ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO
DIARIO DE LA MAÑANA
Montevideo—Sábado 23 de Marzo de 1901
Año XXXVIII—Núm. 10,908

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 " — Por un año 10.00 pesos — Número del día 0.04 " — Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Almanaque
Hoy sábado 23—San Victoriano.
Van 82 días transcurridos, faltando 283 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna nueva (4.o día).

EL SIGLO

Integracion de Juntas Electorales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, aconseja la sancion de un proyecto de ley, cuyos cuatro primeros artículos establecen textualmente lo siguiente:

«Artículo 1.o Las vacantes que se produzcan en las Juntas Electorales se llenarán con suplentes de la misma filiacion política que el titular cesante. Art. 2.o Cuando deje de haber en una Junta suplentes en las condiciones requeridas por el art. 1.o, la Cámara de Representantes procederá á reintegrar la lista de suplentes con ciudadanos elegidos por ella, de manera que cada partido conserve en la junta la representacion proporcional que tenía cuando fué elegida. Art. 3.o Lo dispuesto en los artículos precedentes es aplicable á las actuales juntas electorales y las integraciones que se hayan verificado en ellas en desacuerdo con lo que esos artículos disponen, quedarán sin efecto desde la promulgacion de esta ley. Art. 4.o Las juntas electorales integradas como lo previene el artículo 2.o, nombrarán las comisiones inscriptoras y demás autoridades de su dependencia para el próximo período eleccionario.»

Creemos que estas disposiciones encontrarán grandes y legítimas resistencias en el seno de la Cámara y que en definitiva habrá necesidad de mantener la ley vigente de elecciones.

Según esta ley, las Juntas Electorales deben ser elegidas por lista completa, adjudicándose cuatro miembros á la mayoría y tres á la minoría (artículo 56); cada titular tendrá por suplente á los que en esa calidad hayan sido elegidos por medio de las mismas listas que sirvieron para la eleccion de aquél y sólo en el caso de estar agotada la lista de los suplentes elegidos por el mismo grupo de votantes á quienes representa el titular que debe ser suplido, podrán entrar á desempeñar las funciones de éste los suplentes elegidos por otro grupo de votantes (artículos 31 y 33); habiendo agregado todavía la disposicion final de carácter transitorio, que las vacantes que ocurran en las elecciones de 1898 se llenarán con suplentes que pertenezcan al mismo partido político que el titular cesante, siempre que los haya.

No se trata, pues, de llenar un vacío de la ley de elecciones, que es clara y concluyente sobre el particular, desde que aun en la disposicion permanente, como en la transitoria, puso el caso de que estuvieran agotados los suplentes de un partido político y declaró que en ese caso entrarían los suplentes del otro partido.

Es precisamente lo que ha ocurrido en la Junta Electoral de Montevideo, en cuya corporacion por haber renunciado varios titulares, ha quedado alterada la proporcionalidad en beneficio de los nacionalistas.

Con qué derecho, en consecuencia, arrancaría ahora la Asamblea de la Junta Electoral á los ciudadanos que han integrado esta última de acuerdo con la letra clarísima de la ley?

Francamente no lo vemos y en cambio descubrimos positivos peligros en la reforma.

En primer lugar, porque sustituye el sistema de la eleccion popular por la eleccion de la asamblea legislativa, lo que significaría desconocer la naturaleza de las Juntas Electorales y dar la supremacía sin control á la mayoría de las Cámaras, que puede elegir no solo los suplentes de su color político, sino tambien los del partido opuesto cuando en él ocurran vacantes.

En segundo lugar, por el precedente peligroso que se establecería de que en la víspera del período electoral y durante este período mismo, puede la mayoría de la asamblea modificar sustancialmente las leyes para mejorar la condicion de un partido y empeorar la de otro.

Y finalmente, porque al darse retroactividad á la ley de reformas se hieren los derechos políticos del partido que tiene su representacion legal en las Juntas y se contraría una corriente de opinion poderosa que lucha desde hace tiempo entre nosotros en favor del principio de que las leyes deben dictarse para el porvenir y no para deshacer actos que ya están consagrados y que deben respetarse.

Está la Junta Electoral de Montevideo en pleno funcionamiento, habiendo realizado ya numerosos actos de acuerdo con los fines de su institucion, y por mucho que sufran los intereses de partido, debe imponerse á todos el interés político permanente, que aconseja hoy más que nunca la estricta observancia de las leyes emanadas del acuerdo electoral.

Notas de Fénix

El Deber de la Colonia censura en los términos más severos la conducta del jefe del Parque en el caso que ha motivado la prision y enjuiciamiento del general Estevan. El artículo á que nos referimos se titula *La delacion en el ejército*.—título tanto más significativo cuanto que el director de aquel periódico es un militar de innegable ilustracion y honrosos antecedentes.

«Hemos retrogradado (dice) ostensiblemente: vamos camino del desastre y á este paso en poco tiempo no quedará un solo jefe del ejército que no haya visitado nuestra Bastilla militar; si á cualquier desocupado ó neurótico se le antoja denunciarlo como comprometido en movimientos subversivos.

»La delacion es un crimen, es un signo evidente de relajacion política y social, y en cuanto al orden militar se refiere, un mal gravísimo que corroe la disciplina y compromete la seriedad y el honor del ejército, pues abre la puerta á todo género de venganzas personales y á toda clase de humillaciones.

»No bastará tener una foja de servicios completamente saneada ni una reputacion social insospechable, si es suficiente la más infundada denuncia para someter á la justicia militar á cualquier jefe, por alta que sea su gerarquía y meritorios sus antecedentes.»

Y como si lo dicho no fuera suficiente para dejar claramente establecido que no hay error de concepto, *El Deber* invoca el artículo 918 del Código Militar, admitiendo que según él sea lícita *la denuncia* al superior, pero siempre que pueda probarse y que la existencia del delito se ponga de manifiesto «y no cuando no hay más prueba fehaciente que la palabra interesada del delator y su pariente.»

A decir verdad, la impresion que dejan en los ánimos desapasionados esas denuncias inconsistentes, y á veces grotescas, que á fuerza de repetirse reclaman el *cliché*, dista mucho de ser favorable á quienes las formulan y al fin y al cabo se resuelven en un fallo absolutorio, que, para no dejar en ridículo al actor ni menoscabar la formalidad de la justicia, lleva la añadidura de que hubo mérito para la prision y enjuiciamiento.

Para evitar tales desenlaces, como asimismo las justas severidades de la prensa, bueno será sofrenar los excesos de celo cuando los cargos reposan sobre la base deleznable de un dicho real ó supuesto, sin testigos, de manera que afirmando el uno y negando el otro resulta por lo menos cierta duda acerca de los quilates verídicos de la acusacion, lo cual no sucedería si se procediese con más cordura en los juicios y menos afecto á la obsesion de las conspiraciones.

¡Basta de tramas tenebrosas, por el estilo de aquella de un sargento Gomez, que si mal no recordamos se llamaba Lucas!....

Estimado amigo Fenix:

No he podido resistir á la tentacion de echar mi cuarto á espaldas, en la consulta que sobre la partida de truco, le hace *El País* de la vecina orilla y que dió cuenta EL SIGLO del domingo pasado.

Permítame señor Fenix que con ruda franqueza, pero franqueza al fin, le diga, que usted, ó por deferencia á su colega, ó por *chambon*, ha corroborado una desacertada opinion, faltando del mismo modo.

Voy á probarlo y empiezo por los considerandos.

1.o que no fué *todo* el juego el que se siguió mal, sino parte de él, porque B, C y D han hablado á su tiempo.

2.o que si bien es cierto que G procedió con precipitacion, no es menos cierto que ha cantado bien.

3.o que E no se demoró en cantar su flor, sino que G se precipitó, porque no pueden haber sucedido las dos cosas: ó una ú otra.

4.o que esté considerando no viene al caso porque nadie ha cantado errado.

5.o que la *contraflor* echada por E, debe ser simplemente considerada como *flor*, porque no podía hacerlo despues de haberlo hecho D.

6.o que el *no quiero* de G está perfectamente hecho y hace solidarios á sus compañeros.

7.o que D no ha podido, con derecho, querer la *contraflor* que echó E desde el momento que habiendo sido él el primero en echarla, la otra importaba simplemente cantar *flor*.

Y 8.o (aquí viene lo gordo) que A, C, E y G, (según usted) pierden la partida porque sus adversarios tienen el derecho de cobrar *tres tantos*, por su propia flor, *tres* por la flor de E, y *tres* por la flor de G, más *un tanto* por no haber querido etc. etc.

Este último considerando que encierra en sí la sentencia, es el que me ha inducido á tomar vela en este entierro, porque un jugador como yo, de los que llevan *guia*, y que ha jugado con el mismo calor y entusiasmo tanto á la luz de un foco eléctrico, sobre tapete de rico paño verde, marcando los tantos buenos con fichas de nácar, aspirando el aromático humo de un Excepcional, ó un Rosa de Santiago, como á la luz de un candil de sebo de carnero y un trapito retorcido haciendo de pábilo, sobre pelada mesa de pino, con granos de maíz, ó piedritas rodadas por tantos, *pitando* el sabroso pucho de tabaco negro, picado á cuchillo momentos antes, del naco; un jugador como yo, decía, no puede dejar pasar en silencio una sentencia que aceptada como buena cambiaría por completo y relajaría, sí, relajaría ese bonito juego de truco, tan necesario á nuestros gauchos, como el facón y la guitarra, en el que se atacan, se defienden y se divierten, y en el que se oyen dichos y frases lindas, ingénuas y llenas de malicia como saben decirlas nuestros paisanos.

Perdone, amigo Fénix, estas divagaciones y me voy al grano.

Desde el Cuareim al Plata y desde el Uruguay al Chuy, se juega al truco y á nadie se le ha ocurrido tantear la flor del contrario á no ser en estos dos casos: cuando se ha cantado *errado*, es decir, cuando se ha cantado flor teniendo solo punto, ó vice-versa, ó cuando se ha querido una *contraflor*. En este último caso se tantea tambien el envite.

En el caso en discusion preguntó yo ¿E ó G cantaron errado ó negaron su flor? ¿La contraflor echada por E es válida? ¿D ha podido querer la contraflor echada por E? No, no y no.

Luego, pues, resulta: que nadie ha cantado mal, es decir, errado; que la única contraflor es la que echó D; y que G tenía derecho á cerrar el *no quiero* como lo hizo, haciendo solidarios,—como es consiguiente—á sus compañeros de su determinacion.

Por lo tanto lo que corresponde es que,—no habiendo canto errado como no lo hubo y habiendo G cerrado el *no quiero*—D tantée: *tres tantos de su flor* y *uno del truco*, si es que los contrarios se tendieron ó fueron á baraja antes que él, y no *un tanto* por no haber querido la *contraflor*, como usted dice, pues la flor no tiene alevosía.

Yo no sé amigo Fénix si me he explicado, pero aunque no lo haya hecho estoy seguro, que usted me habrá entendido; que aclarará este punto; y que disculpará la molestia que le causa este su siempre amigo y S. S.

PERICO DE BASTOS.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Con otro golpe como este se quedaría cacareando y sin plumas otro que no fuera Fénix.

Hemos nombrado árbitro á un profesor que noche á noche se bate al truco con varios *tigres* militares y civiles, tanto para demostrar la buena fé de nuestro error, si lo hubo, cuanto porque bien pudiera explicarse la discordancia por la diferencia de escuela en ciertas reglas del juego cuyo culto no lo limitan las fronteras de la Patria.

Entre tanto, á fin de que no ejerzan presion moral, hemos suspendido á los miembros de nuestro estudio que constituyen la seccion recreativa, de quienes nos asesoramos como así lo hicimos constar en oportunidad, y cuyos antecedentes y aptitudes los hacen acreedores á la más plena confianza en su leal saber y entender.

Fénix.

TRABAJOS DEL CONGRESO

LAS SESIONES DE AYER

En el Ateneo—En la Universidad—En la Asociacion Rural

Ciencias Sociales y Politicas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Saa Vianna tuvo lugar la primera reunion de la seccion de ciencias sociales y políticas, presentándose dos importantes comunicaciones, una de ellas del doctor Pimentel, delegado de Méjico y la otra del doctor Latzina delegado de la Argentina.

De «Los derechos de los extranjeros en Méjico» se ocupaba el doctor Pimentel. Su trabajo fué merecidamente elogiado por el doctor Cárlos María de Pena, quien pidió que el Congreso declarara que había oido con suma complacencia su lectura y que lo consideraba de gran interés.

El doctor Latzina propuso y defendió un «nuevo estilo estadístico» que él aplica en sus notables publicaciones y que en su concepto abrevia los cuadros y facilita su divulgacion en el mundo entero. Tomaron parte en el debate los doctores Gabriel Carrasco y Gonzalo Ramírez, aprobándose las siguientes conclusiones del doctor Latzinia:

Recomendar el nuevo «Estilo Estadístico» y la creacion de cátedras de estadística en la Facultad de Derecho ó de secciones especiales de estadística en la clase de Economía Política.

SESION DE LA TARDE

A las 3 y 30 p. m. el doctor Saa Vianna, presidente de esta Seccion del Congreso Latino-Americano, llamó á sala, que se llenó, poco despues, de una concurrencia en la que figuraban los mas distinguidos abogados de nuestro foro. Vimos á los doctores De-María, Pena, Saráchaga, Ramírez (J. A.), Ramírez (G.), Milans, Bastos, Ramos Suarez, Giribaldi, García Acevedo, Rius, Pons, Zorrilla de San Martín, Perea, J. J. Gard Sanjuan, Pereira Nuñez, Solla, Vargas y muchos otros, así como gran número de estudiantes de las Facultades de Derecho y Preparatorios.

Abierto el acto ocupó la tribuna el doctor Dionisio Ramos Suarez, que dió lectura á un trabajo sobre «La delincuencia habitual y reincidente: medios de conocerla y de practicar su estadística».

Versó su trabajo sobre la necesidad de localizar las sentencias penales condenatorias y las disciplinarias que impongan inhabilitacion:—puso de relieve la ineficacia de los medios actuales para conseguir ese fin dentro de la organizacion actual de los archivos judiciales; se extendió en consideraciones interesantes, con respecto al plan que se proponía someter al Congreso para que la organizacion que indica tenga asegurado su éxito. Esa organizacion reposa en cuáles deben de ser las resoluciones y sentencias á registrarse; cuáles los informes á expedirse: cuáles los inconvenientes de la publicidad de los nombres, y otros detalles oportunos é interesantes acerca de la manera de conocer la delincuencia.

Hizo una exposicion completa de los países que han organizado instituciones para informar de los antecedentes de los procesados, acumulando conocimientos en la materia y una preparacion especial en esa clase de estudios.

Ese trabajo una vez terminado fué sintetizado en las siguientes proposiciones:

«Toda sentencia condenatoria de carácter irrevocable dictada en materia penal, se inscribirá en una hoja de papel grueso ó cartulina en «la que se anotarán: el nombre, apellido, y sobrenombre, su estado civil, profesion, edad, «lugar de su nacimiento, con mencion de la parroquia ú oficina de estado civil en que se ha «bautizado ó inscripto, un extracto de la sentencia en que conste el delito porque ha sido juzgado, la pena impuesta y la jurisdiccion que «falló la causa.

2.o Que la concentracion en una oficina central es la más conveniente para países de régimen unitario ó pequeña extension territorial (en el Uruguay, Paraguay, Repúblicas de Centro América, etc.) Que la localizacion en la circunscripcion judicial superior que comprenda al domicilio natal del procesado (Tribunal ó Juzgado Superior del Estado, Provincia, etc.), es la aconsejada en países de gran extension territorial ó sometidos á un régimen federativo.

3.o Que á fin de ilustrar más eficazmente á la justicia penal, sobre los antecedentes de los procesados, así como para hacer más universal y eficaz, la aplicacion de las leyes contra la delincuencia habitual, debería acordarse el canje internacional de informes respecto á los naturales de cada país entre los Estados que adoptaran esta organizacion;—cuyos informes, para cortar las dilaciones de la vía diplomática, inconciliables con la rapidez que exije la instruccion procesal penal se expedirían directamente entre las diversas oficinas.

La extension del trabajo del doctor Ramos Suarez le impidió dar lectura á otros antecedentes, por cuya razon, no fué posible abordarlo en todo su conjunto.

Esta fué la causa de que el señor Rodriguez del Busto combatiera el proyecto de localizacion que le ofrecía serios inconvenientes de aplicabilidad dentro de ciertas condiciones de carácter moral y jurídico.

Las ampliaciones que expuso en seguida el doctor Ramos Suarez, hicieron que el señor Rodriguez modificara favorablemente sus primitivos conceptos, adhiriéndose á las proposiciones que, puestas á votacion, fueron aprobadas.

EL DOCTOR GABRIEL CARRASCO

El doctor Carrasco disertó sobre «La poblacion de la República Argentina»—utilizando los datos más resaltantes de un trabajo que oportunamente será publicado.

Habló de la poblacion y despoblacion de los países sud-americanos, presentando datos estadísticos sobre la mortalidad, natalidad, emigracion é inmigracion en la República Argentina.

Hizo un juicio crítico comparativo de los censos levantados en distintas épocas y en distintos países sud americanos, presentando á la República Argentina en condiciones excepcionales en esta materia demográfica.

Al terminar su exposicion emitió la siguiente conclusion:

«El Congreso Científico Latino-Americano hace votos para que todas las naciones del continente (donde no las hubiere) instalen oficinas «encargadas de obtener, centralizar y publicar «los datos relativos á su movimiento demográfico como medio de conocer el balance de su poblacion y adoptar en consecuencia las medidas «que resulten necesarias para su crecimiento y «prosperidad.»

Puesta á votacion pidió la palabra

EL DOCTOR CÁRLOS M. DE PENA

que rebatió algunos de los asertos del doctor Carrasco. Manifestó las omisiones en que había incurrido el disertante al invocar los censos hechos en la República del Uruguay, entre los cuales figura el censo que formularon nuestros constituyentes en 1829. Recordó tambien los censos de 1832 y 1835, el de 1852 y el de 1860 omitidos por el señor Carrasco.

Puso de relieve el crecimiento de la poblacion en el Uruguay que ha sido paralelo al de su riqueza, «apesar de todas las calamidades, de todas las desgracias porque ha sido el país sudamericano más acosado por la guerra civil.»

Estuvo el doctor Pena en una nota de oportuna y luminosa rectificacion que mereció muchos aplausos, y manifestó que en lo fundamental se adhería á la proposicion, la que fué votada.

La circunstancia de haberse retirado los señores doctor Sá Vianna y doctor Félix Outes del salon, hizo que se alterara la órden del día, ocupando la tribuna el

DOCTOR REY DE CASTRO

que fundó en un brillante discurso la proposicion que más adelante se publica. Su disertacion fué destinada á proclamar la solidaridad americana, sobre la base de las transacciones comerciales, del intercambio de los productos.

«El anhelo de acercarnos á Europa nos ha hecho olvidar nuestra propia casa—dijo el doctor Castro—y es tiempo que algo se haga en estas reuniones del afecto americano, en estos congresos de donde deben salir hechos positivos y realidades tangibles.

«El Congreso C. Latino-Americano vería con agrado que los cancillerías de este continente «celebrasen acuerdos tendentes á estrechar relaciones comerciales por medio de ferrocarriles «y otras aplicaciones oportunas».

Puesta en discusion, el señor Teodosio Gonzalez (delegado del Paraguay) la amplió en el sentido de que «los gobiernos latino-americanos se preocupen del ferrocarril intercontinental.»

La proposicion del doctor Rey de Castro, y la ampliacion del señor Gonzalez, fueron discutidas por el

DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

que trató el punto apreciando las atingencias de carácter económico que á ellas están ligadas. La idea del ferrocarril intercontinental es anglo-sajona, emitida en 1889, y está vinculada al propósito de formar una asociacion americana. Entró en una larga disertacion sobre el proteccionismo y el libre-cambio, apreciando el criterio económico que predomina en los países sud-americanos y estudiando las proyecciones de futuro de las ideas emitidas por el doctor Rey de Castro, manifestando que eso le inspira recelos y le obliga á vacilar.

Intervinieron en ese interesante debate los señores Rey, Sienra Carranza, Rodriguez del Busto, y puesto á votacion fué sancionado.

En cuanto á la proposicion del señor Gonzalez, indicó el doctor Pena que ella está ligada con la seccion de Ingeniería, y recordó que ella fué materia de un voto en el Congreso anterior, cuando se trató ese asunto por el señor J. J. Castro, cuya obra sobre ferrocarriles americanos ha sido apreciada por eminencias de todos los países.

El doctor Guruchaga (delegado de Chile) intervino en el debate dió nueva forma á la indicacion del señor Gonzalez, acordándose que ella fuera tratada oportunamente.

Pide entonces la palabra el

DOCTOR M. ALONSO CRIADO

Su discurso, concordante con el del doctor Rey de Castro y con la proposicion del señor Teodosio Gonzalez, en cuanto á la necesidad de estrechar sus relaciones los países sud-americanos, fué oido con atencion por la concurrencia. Matizado de citas oportunas, referentes al conocimiento que se tiene en Europa de estos países. Su oracion fué aplaudida en muchos párrafos. Recordó que los tratados discutidos y aprobados por el Congreso Internacional Sud-americano reunido en Montevideo, no han sido aprobados por muchos gobiernos de Sud-América, y saludó al doctor Gonzalo Ramirez, iniciador de esa reunion de hombres preparados y competentes. Conmovido pidió la palabra el

DOCTOR GONZALO RAMIREZ

que recordó con frases elocuentes á los representantes de las siete naciones americanas, que cooperaron á la confeccion de ese cuerpo de leyes de aquel Congreso.

«Yo no he sido el iniciador—dijo el doctor Gonzalo Ramirez—la obra no ha salido toda de «mi cerebro: ella fué el resultado del esfuerzo patriótico de aquellos colaboradores entusias- «tas y de aquellos espíritus selectos.»

La palabra del doctor Ramirez fué cubierta por los aplausos de la concurrencia, aplausos que se repitieron cuando el doctor Sá Vianna dirigiéndose al distinguido ciudadano le dijo: «Esa obra débese, y se deberá siempre al gran esfuerzo de alma de V. E.»

Terminado este interesante intermedio, se puso á votacion la 1.a conclusion propuesta por el doctor Alonso Criado y que estaba así redactada:

«Se aconseja á los países sud-americanos la adhesion á los tratados de Derecho Internacional «Privado, sancionados por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay y Perú.»

Por mocion del señor Rodriguez del Busto se votó por aclamacion.

El doctor M. Alonso Criado dá lectura de la segunda proposicion que dice así:

«Se declara la conveniencia de que los países «latino americanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras que faciliten su «recíproco comercio, librando en lo posible á «sus respectivos productos de los exagerados «gravámenes ó impuestos que pesan sobre ellos «facilitando por todos los medios las comunicaciones y relaciones entre las repúblicas hermanas».

Esta proposicion fué aprobada, así como la tercera y cuarta que dicen así:

«Se procurará conservar la mayor pureza del «idioma castellano en los países donde hoy se «habla y sirve de lazo de union en sus relaciones económicas y sociales.

4.o Que se gestione el establecimiento de las «Oficinas de Canje Internacional, creadas por el «Congreso de Bruselas y establecidas ya en «varios países».

La 5.a proposicion del doctor Matías Alonso Criado aconsejaba que se hiciera obligatoria la ciudadanía legal entre los países sudamericanos y citó como ejemplo lo que sucede en las cinco naciones de Centro América don e esa disposicion está en vigencia.

Pidió la palabra el

DOCTOR PIMENTEL

que estuvo oportuno y convincente, á tal punto que anuló la proposicion. El doctor Pimentel, con frase reposada, manifestó que eso *de hacerse ciudadano de cinco naciones es como casarse con cinco mujeres*. La frase de la tarde, por su oportuna aplicacion! Medio muerta ya la proposicion, fué terminada en su fugaz existencia, por el doctor Zorrilla de San Martin que no pudo explicarse esa *poli-ciudadanía*.

Fué entonces que el señor Del Busto, dirigiéndose al disertante le dijo, entre los comentarios alegres de la concurrencia: «Retire doctor, esa conclusion.»

El doctor Guruchaga, presentó modificada la mocion primitiva del señor Teodosio Gonzalez. Puesta en discusion, el doctor De-María mocionó por su aplazamiento fundándose en que debe ser tratado ese tema con menos premura. Se resolvió entonces pasarla á estudio de una Comision Especial. Y se dió por terminado el acto con la órden del día que debe regir hoy.

ORDEN DEL DIA

1.o Doctor Sá Vianna—¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cual es la extension que deben tener esos tratados?

2.o Doctor Teodosio Gonzalez—Sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema represivo vigente en la América Latina.

3.o Doctor Arturo Carranza—Digesto Constitucional Americano.

4.o Trabajos de la Asociacion de la Prensa de Montevideo.

5.o Don Juan Vucetich—Sobre un nuevo sistema de Identificacion Criminal titulado «Dactiloscopia».

Ciencias Médicas

SEGUNDA SESION

Bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereyra, celebró ayer tarde su segunda sesion en la gran sala de actos públicos de la Universidad la Seccion de Ciencias Médicas.

La concurrencia, tan numerosa como el día anterior, se componía principalmente de facultativos y de estudiantes.

El acto fué abierto poco despues de las 2 y 1[2 p. m., ocupando la tribuna el doctor Guillermo R. Seeber, quien dió lectura de la tésis presentada para optar al grado de doctor en medicina y que se refiere á un nuevo esporozoario parásito del hombre.

Ese esporozoario fué encontrado por el doctor Seeber dos veces en pólipos nasales.

En seguida el doctor Delio Aguilar hizo una breve pero interesante comunicacion sobre las formas prolongadas febriles de la influenza, exponiendo varias observaciones personales y arribando á deducciones terapéuticas importantes.

Despues el doctor Luis P. Bottaro leyó un extenso informe relativo al tratamiento de las anexitis, cuyos pasajes principales no llegaron á nuestros oídos á consecuencia del tono de voz muy bajo en que se expresaba el distinguido facultativo y, á la vez, por la prisa con que efectuaba su lectura, con el objeto, sin duda, de que ésta no se extralimitara de los quince minutos asignados á las comunicaciones de cada congresal.

El doctor Bottaro concluyó formulando las siguientes conclusiones que fueron sometidas á votacion por el señor presidente de la mesa y aprobadas por unanimidad:

1.o El tratamiento de las anexitis no es único. Depende del momento más ó menos agudo en que se nos presentan y de las diversas modalidades clínicas que afectan.

2.o Las operaciones conservadoras serán preferidas, pues nos aseguran un resultado inmediato satisfactorio y son las únicas que nos prometen un resultado funcional perfecto.

A este punto de la sesion, conforme á la órden del día, ocupó la tribuna el doctor Eduardo Moore, 1er. vice-presidente de la Seccion de Ciencias Médicas, para desarrollar su monografía sobre el tratamiento de la sífilis por el serum.

Su palabra fácil y elegante, su diccion clara y reposada y su perfecto dominio de la materia le cautivaron desde los primeros instantes la atencion del auditorio.

El doctor Moore historió detalladamente los trabajos de paciente observacion y de experiencias cuidadosos practicados desde hace cuatro años á esta parte acerca de la seroterapia de la sífilis, ilustrando la teoría con una serie de casos observados en Chile y en el Brasil.

Su tésis, en forma sencilla y al alcance de toda clase de lectores, puede concretarse así:

Sin rechazar en absoluto el mercurio del tratamiento de esa enfermedad, como hacen ciertos ilustres sifilógrafos, abolicionistas radicales, el doctor Moore asigna á tal recurso de la farmacopea moderna, solamente una accion estimulante, que coloca el organismo en estado de poder luchar mas ventajosamente con la infeccion. Pero niega en absoluto la propiedad antimicrobiana que generalmente se le atribuye.

La única cura eficaz y directa, según él, reside en la aplicacion del suero elaborado por el propio sujeto sifilítico, afirmacion que el Dr. Moore funda en el hecho de que las úlceras correspondientes cicatrizen de un modo expontáneo, mediante la simple asepsia por efecto de la toxina, que las colonias microbianas secretan y que llega á contacto de la parte ulcerada.

Las experiencias realizadas por él con el fin de controlar y corroborar practicamente esta teoría, utilizaron, en un principio, el suero recabado de animales convenientemente sifilizados, pero su resultado fué muy inferior á la expectativa.

Entonces el doctor Moore echó mano del suero procedente del hombre, encontrando que el mas activo es el obtenido del hidrocefale de un sifilítico, por cuanto con su aplicacion logró curar hasta los casos mas graves y mas rebeldes.

A guisa de aclaracion, el doctor Moore agregó que, hasta ahora, todas las experiencias y curaciones se han concretado al primer período de la infeccion, nada pudiendo, por consiguiente, afirmar todavía acerca de la sífilis terciaria etc.

El auditorio, que había escuchado toda la brillante y novedosa comunicacion con marcado interés, acogió las últimas palabras del doctor Moore con un ruidoso palmoteo.

Como pocos momentos antes el doctor Manuel Victorino Pereira había abandonado el aula, el doctor Moore, en su carácter de primer vice-presidente, al concluir su exposicion ocupó el sillon presidencial.

Entonces el doctor Tomás Varzi pidió la palabra formulando algunas objeciones á la comunicacion que acababa de hacerse. Entre otras cosas, dijo que tambien él se estaba ocupando de la seroterapia de la sífilis y que, contrariamente á las conclusiones del doctor Moore, había obtenido satisfactorios resultados empleando el suero así de los animales mercurializados como de los no mercurializados. Añadió que en el primer caso la curacion no debía atribuirse á los preparados mercuriales, por cuanto el suero recabado por tal procedimiento, había sido sometido á un cuidadoso análisis sin revelar la presencia de la menor traza ni de mercurio ni de yoduro.

A todo esto, el doctor Joaquín Canabal observó que, tratándose de las primeras resultancias arrojadas por trabajos que recien empiezan, no correspondía abrir un debate, sino tomar nota de la importante comunicacion, esperando la ratificacion de las ulteriores experiencias.

Por fin, el doctor Moore, despues de haber consultado á la asamblea sobre si tenía facultad de contestar, en atencion al antecedente de que la mesa había acordado suprimir toda discusion acerca de las varias comunicaciones que hicieran los señores congresales, replicó brevemente al doctor Varzi, ratificándose en sus conclusiones anteriores.

En seguida, el doctor Wenceslao Tello leyó un breve proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual, arribando á la siguiente conclusion que fué aprobada por la Asamblea:

Propongo—dijo—á este Congreso quiera influir con su voto para que se haga obligatoria la estadística escolar de la respiracion bucal habitual en los Estados latinos-americanos, como uno de tantos medios para perfeccionar la raza y aumentar la riqueza pública.

El doctor Benjo Martinez deja constancia de que la estadística de la referencia se está practicando, desde hace algun tiempo, en la provincia de Buenos Aires.

Luego el doctor Jacinto de Leon presenta á un enfermo por lesiones de la médula espinal consiguientes á una caida, y expone tratarse de un caso interesante de síndroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.

Acto continuo ocupa la tribuna el doctor Tomás Varzi cuya comunicacion lucida, ordenada é interesante, desarrollando algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Röntgen, constituye, conjuntamente con la monografía del doctor Moore, el éxito mas descollante de la sesion.

Despues de poner en circulacion entre los asistentes una série de magníficas radiografías, espléndidas por nitidez y precision, el doctor Varzi relata los procedimientos empleados por él para obtener ese resultado y fija correcta y claramente las reglas á las que todo operador tiene que ceñirse en la radiografía si quiere eliminar toda posibilidad de fracaso.

Enuncia luego que, tras pacientes ensayos, ha logrado resolver el problema de la radiografía de los órganos en movimiento, los cuales, como es sabido, daban hasta ahora solo radiografías muy incompletas, borrosas y de todo punto inadecuadas á los fines que la clínica se propone con el empleo de los rayos X.

Y acercándose al pizarron, da comienzo con un método expositivo muy claro y sencillo, al alcance de toda clase de oyentes, á la exposicion de la forma en que ha resuelto el problema, acompañando sus palabras con croquis ilustrativos.

Recuerda, en primer término, que nuestra vista no puede percibir la sucesivas posiciones de un cuerpo en movimiento por la razon de que las imágenes persisten en nuestra retina cinco segundos. De ahí que la punta de un tizon agitado circularmente, deje como trazado en el aire, para nuestro aparato óptico, un círculo luminoso.

Esta, según el doctor Varzi, es la causa por la cual, así en la radioscopia como en la radiografía, los órganos en movimiento dan solo imágenes borrosas é incompletas.

Para obviar el inconveniente, él ha inventado una sencilla combinacion que, cerrando y abriendo rápidamente un determinado circuito, desprende una chispa eléctrica, la cual ilumina instantáneamente el órgano que se quiere radiografiar é impresiona la respectiva placa fotográfica.

Siendo isocrano el funcionamiento del aparato del doctor Varzi, es claro que la chispa se desprenderá solo en el momento en que el órgano se encuentra en la posicion elegida, por ejemplo, si se trata del corazon, cuando éste empieza su movimiento de sístole ó de diástole.

Las últimas conclusiones del doctor Varzi fueron saludadas por un entusiasta aplauso.

Por último el doctor Sebastian B. Rodriguez leyó una memoria desarrollando el punto de medicina legal tendente á aclarar si existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer, y el doctor Juan B. Bado otra sobre el valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.

Antes de que se levantara la sesion, lo cual se hizo á las 5 1[2 p. m., el doctor Alfaro Araoz propuso que, tras cada comunicacion, se permitiera, á los congresales que lo quisieran, hacer uso de la palabra por una sola vez y por espacio de cinco minutos, con el objeto de formular sus objeciones, pues en esto estriba, dijo, la parte útil de los Congresos—y que el autor de la comunicacion pudiera replicar con igual brevedad.

La mocion del doctor Alfaro Araoz, puesta á votacion, fué aprobada por unanimidad.

Ingeniería y ciencias exactas

A las 9 a. m. se reunieron los miembros de este grupo.

El señor Cárlos Morales en nombre de la Sociedad Científica Argentina, manifestó que tenía encargo especial de proponer al congreso un recuerdo de los grandes mérito y servicios del ingeniero don Valentin Balbin, quien trabajó considerablemente en el primer congreso.

Los concurrentes pusiéronse de pié en homenaje al ingeniero Balbin.

El señor Morales recordó á los ingenieros Juan José Castro y Pompeyo Moneto tambien fallecidos y que habían contribuido al brillo del congreso anterior.

Tambien los congresales se pusieron de pié en homenaje á esos nombres.

En seguida el señor Morales dió lectura y disertó en forma elegante y con facilidad de palabra, sobre los progresos de la edulidad en Buenos Aires, acompañando su conferencia con demostraciones gráficas, planos, etc.; comenzando por el ensanche de la capital bonaerense y siguiendo por los trabajos de afirmados, alumbrado público, etc., que se han ido verificando allí.

Fué sumamente felicitado por su hermoso trabajo.

Se le pidieron algunas explicaciones que el señor Morales satisfizo galantemente.

En seguida el ingeniero señor Duclout dió lectura de un trabajo-memoria del ingeniero Villareal de Lima sobre «Determinacion de la flecha máxima de las vigas cargadas de cualquier manera.»

A las 3 de la tarde volvió á reunirse la seccion Se dió cuenta de haberse nombrado al doctor Lisboa representante del Club de Ingeniería de Rio Janeiro.

El ingeniero señor Monteverde dió lectura á un proyecto de saneamiento de Montevideo.

Tomaron la palabra para pedir diversas aclaraciones los ingenieros Luiggi, Duclout, Morales y Serrato.

El Sr. Carlos Burmester anuncia la presentacion de un libro sobre agrimensura legal, acompañado de una exposicion titulada «Importancia legal de las mensuras extrajudiciales».

Se dió la palabra al ingeniero Luiggi para la lectura de su trabajo sobre «nuevos faros de la República Argentina.» Este trabajo es de subido mérito.

En vista de sus conclusiones y despues de un breve cambio de ideas, se aprobó por aclamacion la siguiente mocion:

«La seccion de Ingeniería del Congreso Científico Latino-Americano, opina que sería del mayor interés para el progreso de la navegacion en los países de la América latina la adopcion de un moderno sistema de faros y señales acústicas y el perfeccionamiento de los existentes; además que se adopten reglas uniformes para los colores de las boyas, valizas y luces en los puertos y ríos, que podrían ser con ventaja los de la Convencion de Washington, ya admitidos por varias Repúblicas sud-americanas.

Especialmente creen que es de grande necesidad señalar de una manera clara y completa la entrada del Río de la Plata.»

Y hace votos porque se realicen los convenios internacionales que hagan práctico el pensamiento »

Con esto se dió término á las tareas de la reunion de la tarde de ayer, acordando el siguiente programa para la reunion de hoy:

1.o Ingeniero Luis A. Huergo—Informe sobre el Puerto de Buenos Aires (trabajo presentado á pedido del Comité de Organizacion).

2.o Ingeniero Florencio Michaelson—El Proyecto del Puerto de Montevideo (Memoria).

3.o Ingeniero Jorge Duclout—Proyecto de concurso para la construccion del Puerto del Rosario de Santa Fé.

La seccion de Ingeniería se reunirá hoy dos veces.

De 8 1[2 a. m. á 11 y 1[2 a. m.
De 1 1[2 p. m. á 5 1[2 p. m.

Despues de la segunda reunion los delegados y adherentes de la Seccion de Ingeniería harán una visita al establecimiento de la Luz Eléctrica, á las 6 de la tarde.

EL TRABAJO DEL INGENIERO CARLOS MORALES

Por el interés que ofrece y el concepto formado en la Seccion de ingeniería con relacion al trabajo del ingeniero señor Carlos Morales, talentoso compatriota radicado en la Argentina y al servicio de la municipalidad bonaerense, hemos hecho un resúmen que dará, aunque pálidamente idea de su brillante conferencia en aquella seccion, sobre los progresos de la edilidad en Buenos Aires.

Empezó el ingeniero Morales analizando el proceso de la edificacion de Buenos Aires en los últimos veinte años, al efecto presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra que, con excepcion de un pequeño descenso producido el año 1880, á causa de los sucesos políticos de ese año, la edificacion ha ido en constante aumento hasta el año 1887, en que se inició la crisis que alcanzó su período álgido el año 1891 despues de la revolucion del año anterior. Es en dicho año 1881, que el cuadro gráfico marca un mínimo para llegar el año 1897, que señala el *record* de la edificacion en Buenos Aires con 27.500 metros lineales. Desciende el año siguiente para aumentar con los dos últimos habiéndose construido, en 1900 cuatro mil edificios nuevos.

Pasó luego, á ocuparse de los afirmados que han transformado el aspecto de Buenos Aires, en estos últimos años mejorando notablemente sus condiciones higiénicas y de vialidad.

La obra con ellos realizada puede calificarse de colosal; en efecto, en el año de 1900 se han construido cuatrocientos setenta mil metros de pavimentos.

Existen actualmente, entre las diversas clases, cinco millones doscientos cincuenta mil metros cuadrados de afirmado, que representan un valor total de *cuarenta y dos millones de pesos*, moneda nacional que han sido pagados entre los vecinos, empresas de tranvías y la Municipalidad.

El plan seguido desde que se adoptó el sistema de afirmados sobre base de hormigon, ha sido empleado pavimento liso—asfalto á madera —en la parte central de la ciudad y el granito en las demás calles.

Manifestó el conferenciante que considerable la madera de algarrobo, allí empleada, superior á todas las conocidas hasta la fecha, sin exceptuar el *Karri (eucaliptus diversi color)* de Australia que con tanto éxito se emplea en Londres.

El asfalto que se usa es el de la isla de Trinidad sistema Borbett.

Agregó que las conclusiones á que llegaba en la pavimentacion, debían variar, como es natural, según las localidades considerando, por ejemplo, que en Montevideo el adoquinado de granito empleado es el mas racional, por cuanto la naturaleza del subsuelo de esta ciudad, excepcionalmente resistente, hace innecesario el empleo de la base de hormigon, y en cuanto al pavimento liso es inaplicable á causa de las fuertes pendientes que tienen la mayoría de sus calles.

Pasó luego á ocuparse de los tranvías.

Existen en Buenos Aires cuatrocientos cincuenta kilómetros, más de *ochenta leguas*, entre las diferentes empresas, que son nueve. Presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra la superioridad de la traccion eléctrica sobre la de sangre.

En efecto, el tráfico de pasajeros ha disminuido en estos últimos desde que empezó á usarse la traccion eléctrica y, en cambio, las empresas que emplean este sistema han visto aumentar el tráfico de pasajeros, en proporciones tales, que han superado las esperanzas de los mas optimistas.

Es asunto resuelto: al principio se tenían dudas respecto al resultado económico del nuevo sistema, teniendo en cuenta que, en estos países la traccion á sangre es mas barata que en Europa, sucediendo lo contrario con la eléctrica, pero, como queda dicho, la experiencia de dos años ha demostrado cuán infundados eran estos temores, á punto tal, que ya han comprado algunas de las antiguas compañías á cambiar el sistema de traccion.

Dijo el conferenciante que esperaba que Buenos Aires festejara dentro de pocos años la desaparicion del último tranvía á sangre como acaba de hacerse en Estados Unidos y se manifestó partidario decidido de la traccion eléctrica en Montevideo por cuanto las fuertes pendientes que aquí se suceden sin interrupcion, hacen mas costosa la traccion á sangre.

Entró luego á tratar sobre la importantísima obra del catastro ya muy adelantada, y sobre la nivelacion general del municipio á la que se ha dado comienzo últimamente. Detalló con toda proligidad los trabajos realizados en la formacion de plazas, parques y paseos.

El año 1891 contaba Buenos Aires con un total de veinte y seis plazas, actualmente ese número ha aumentado á setenta y cinco que comprenden una superficie de 3.757.000 metros cuadrados, y que alcanzará con el Gran Parque del Oeste cuya formacion acaba de ser decretada, á 7.000.000 de metros cuadrados.

Las plantaciones arrojan un total de 715.000 árboles de diferentes especies.

Terminó con las siguientes palabras: «Mucho mas de lo que dejo enumerado se ha hecho y mucho queda por hacer, pero es de esperar que esta marcha hacia un futuro engrandecimiento no se detenga en la República Argentina ni en ningun otro país de América, de esta América donde hay tierra fecunda para que á la sombra de la concordia de todos los pueblos que la forman, dé sus frutos la ciencia en todos los ramos del saber humano.»

Agronomia y Zootecnia

REUNION CONSTITUTIVA

Ayer á las 3 de la tarde se constituyó en el *hall* de la Asociacion Rural, que había sido arreglado con profusion de plantas tropicales, y con un gran trofeo de banderas de las Repúblicas americanas, la Mesa de la seccion de Agronomía y Zootecnia.

El acto se abrió bajo la presidencia del Comité de la seccion que desempeñan los señores Félix Buxareo Oribe, presidente: Julio Frommel, vice-presidente: y los señores Enrique Delucchi y Teodoro Visaires como secretarios.

Asistian al acto los señores nombrados y los congresales señores Guido Rosa, Pedro Bergés, Domingo Sergio de Carvalho, Salvador A. Pratto, D. Cariñana y Royo, Tomás Ruy Lopez y los miembros del Directorio de la Rural, Francisco A. Lanza, Lucio Rodriguez, Francisco Haedo Suarez, Emiliano Fonce de Leon, Luciano Fontenze, el gerente de la Rural señor Pena y otros señores. Concurrian además al acto varias señoritas y señoras directoras de escuelas rurales, algunas de las cuales van á presentar trabajos en esa seccion.

El señor Buxareo Oribe propuso y se votó por aclamacion para constituir la mesa que debe dirigir las deliberaciones, á las siguientes personas:

Presidente, doctor Domingo Sergio de Carvalho, delegado brasilero; vices presidentes, primero, Julio Frommel y segundo Teodoro Alvarez; secretarios, Enrique Delucchi y Teodoro Visaires.

Se propusieron y aceptaron como presidentes honorarios á los señores Lucio Rodriguez Diez, director del departamento de Agricultura y Ganadería y al presidente de la Asociacion Rural, doctor Rodolfo Fonseca.

Invitado á ocupar la presidencia el doctor Domingo Sergio de Carvalho pronunció un breve discurso agradeciendo la cariñosa acogida que han hecho en el país, con esmero de hidalga cortesía á los delegados brasileros.

Hizo un gentil y poético saludo á Montevideo que calificó de perla deslumbrante del Atlántico y otro saludo á la Patria Oriental, cuya historia llena de heroísmos admirables y cuya intelectualidad brillante le aseguran un puesto distinguido entre las naciones sudamericanas.

La breve y elegante alocucion del inteligente congresal brasilero fué recibida con aplausos calurosos.

Luego el presidente de la mesa declaró abiertas las sesiones y ordenó la lectura de la lista de los trabajos que habían sido enviados hasta el momento á la seccion y que son los siguientes:

TRABAJOS RECIBIDOS

1.o Alejandro R. Razetti, argentino—Tipos de caballos para los ejércitos sud-americanos.
2.o Mariano Jurado, argentino—Nuestras viñas y la filoxera.
3.o Carlos Diaz, argentino—Azucarería argentina.
4.o Gaston Lavergne, de Chile—Martirologio de las plantas cultivadas en Sud-America.
5.o René J. Le Feuvre, de Chile—Datos sobre la industria vitícola en Chile.
6.o Julio Besnard, de Chile—Apuntes de Zootecnia, influencia del clima. De los pastos, de la raza animal y de los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.
7.o Otto Voges, de la Argentina—Estudios nuevos sobre algunas enfermedades infecciosas del ganado.
8.o Cárlos A. Encina, de la Argentina—Apuntes y experimentos sobre tuberculosis.
9.o Teodoro Alvarez, Oriental—Contribucion el estudio de las aves útiles y aves perjudiciales á la agricultura uruguaya.
10. Julio Frommel, del Uruguay—Análisis de algunas tierras de la República Oriental del Uruguay, 2.o trabajo. Instruccion Agrícola.
11. Doctor Pedro Vergés, oriental—La policía sanitaria en los países Latino-Americanos. Su insuficiencia. Modo de organizarla.
12. Félix Buxareo Oribe—Instruccion Primaria Agrícola. 2.o trabajo: Medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos.
13 Federico Albert de Chile—Las Dunas y su combate.
14. Salvador A. Pratto, de la Argentina—Marcacion de la propiedad semoviente.

En total eran diez y seis trabajos los recibidos hasta ayer por la secretaría.

EL TRABAJO DEL SEÑOR BUXAREO ORIBE

Seguidamente se procede á la lectura del trabajo del señor Buxareo Oribe sobre «medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos».

Condensa en este estudio el ilustrado congresal las observaciones mas interesantes sobre el tráfico de animales y propagacion de enfermedades infecto-contagiosas desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días.

Hace referencia á las medidas de defensa sanitaria adoptadas en todos los países y expone las ideas generales que á su entender deberían adoptarse para el tráfico internacional y defensa entre los países contra la importacion de enfermedades epizoóticas.

Su conferencia termina proponiendo la adopcion por la seccion de Agronomía y Zootecnia, de la siguiente:

RESOLUCION

«La 5.a sesion del Congreso Latino-Americano cree que está en el interés particular de los diversos países, como en el interés económico general, el fijar principios uniformes en vista de la reglamentacion del servicio veterinario, del servicio de informacion en caso de epizootías y del tráfico internacional de ganados.

En consecuencia encarga á una comision elegida de su seno para deliberar sobre los principios fundamentales de una convencion internacional.

El proyecto elaborado por esta delegacion, discutido y aprobado, será trasmitido al Gobierno, rogándole que tome la iniciativa y convoque á una conferencia internacional para el estudio y deliberacion del asunto en cuestion.»

Grandes aplausos saludaron al señor Buxareo Oribe al terminar la lectura de su trabajo.

Concedida la palabra á los congresales hizo uso de ella el congresal argentino señor Salvador Pratto manifestando su perfecta conformidad con las ideas expuestas por el señor Buxareo y con la resolucion propuesta.

El señor P. Bergés observó solamente que no para todos los países tenían interés las cuestiones que entrañaba la resolucion, indicando la idea de que la convencion internacional se refiriera solo á los países de intereses ganaderos.

Tras un breve debate se resuelve el nombramiento de una comision compuesta de los señores Pedro Bergés, Tomás Ruy Lopez y D. Cariñana y Royo para estudiar é informar sobre el trabajo del señor Buxareo y Oribe.

Luego se nombró otra comision para que informe respecto de los libros del señor Buxareo sobre ganado lanar y bovinotecnia. Esa comision quedó compuesta de los señores Palombo, Guido Rosa y Cariñana.

El señor Haedo Suarez, en nombre de la Rural pronunció algunas palabras de salutacion á los delegados extranjeros al Congreso, ofreciéndoles el local de la institucion.

Procedióse despues por la secretaría á determinar el programa de las sesiones que va á celebrar hoy y el lunes la seccion de Agronomía y Zootecnia, quedando arreglado en esta forma.

SESION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1901—A LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Pedro Bergés—La policía sanitaria en los países latino-americanos—Su insuficiencia—Modo de organizarla.
2.o Las dunas y su combate por Federico Albert.
3.o Julio Besnard—Apuntes de Zootecnia—Influencia del clima, de los pastos, de la raza de los animales, de los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.

PARA EL LUNES 25 DE MARZO DE 1901—A LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Felix Buxareo Oribe—Instruccion primaria agrícola
2.o Julio Frommel—Instruccion agrícola.
3.o Señora de Pons—Breves apuntes escolares.

OBSEQUIO DEL DELEGADO BRASILERO

El delegado brasilero señor de Carvalho envió á la Asociacion Rural una coleccion de publicaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura de Rio Janeiro ofreciendo el envío de veintitantas obras sobre agricultura y zootecnia publicadas en el Brasil, á fin de enriquecer la Biblioteca de la Rural.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Junta Directiva tiene el honor de invitar á los señores consocios y al público, para presenciar los trabajos de la 5.a seccion del Congreso Científico Latino Americano (AGRONOMIA Y ZOOTECNIA) que se reunirá en el local social, mientras dure el citado Congreso.

Horas de sesion, de 2 1[2 á 5 p. m.

Plaza Independencia núm. 81.—F. A.—*L. Secretario Gerente.*

Ciencias Pedagógicas

LA REUNION DE ANOCHE

Una sola vez se reunió ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas.

El acto se realizó anoche en el Ateneo, llenándose para oir á los disertantes, el gran salon del edificio de selecta concurrencia.

Se abrió la sesion á las 8 1[2, presidiendo el señor Pablo A. Pizzurno y con asistencia de los miembros de la mesa, señoritas:

Leonor Horticou, Sofía Diano, Adela Castell, Aurelia Viera, Luisa Guarnaschelli y Enriqueta Compte y Riqué y señores Joaquin R. Sanchez, Tomás Claramunt, Francisco Vazquez Cores, Eduardo Rogé, Francisco A. Fontela y Alejandro Lamas.

Antes de entrarse á la orden del día el presidente manifestó haberse recibido una comunicacion del Comité Central haciendo saber la adhesion del Consejo General de Educacion de Entre Ríos y que este designaba como delegado al doctor Estanislao Zeballos.

El señor Leopoldo Lugones hizo despues la siguiente mocion que fué aprobada:

«Que con los trabajos presentados á la Mesa hasta el lunes próximo se formen las órdenes del día sucesivas, hasta el término de las sesiones y solamente si sobra tiempo se discutirán los trabajos presentados despues de la sesion del lunes.

—El señor Pizzurno abandona enseguida la presidencia ocupándola el señor Sanchez para proponer las dos siguientes conclusiones que desarrollaran verbalmente el y el señor Lugones en la sesion que se designe.

1.a El fin de la escuela primaria es educar é instruir desarrollando principalmente dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes.

2.a La enseñanza secundaria es complementaria de la primera y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas.

La primer conclusion será fundada por el señor Pizzurno y la segunda por el señor Lugones.

Enseguida el presidente cedió la palabra al señor José A. Fontela que dió lectura al trabajo titulado: ¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía Fundamental al conocimiento de la colectividad infantil clase?

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o El estudio de la Psicología de la clase es de capital importancia pedagógica.
2.o Las autoridades escolares deben fomentar su estudio por los medios á su alcance.
3.o Los pensadores que se dedican á cuestiones de educacion popular deben estudiar este punto.

Fueron unanimemente aprobadas.

Tomó luego la palabra el profesor Eduardo Rogé, dando lectura á su trabajo: «Organizacion de botiquines escolares».

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o Se introducirá la enseñanza teórica y práctica de esta medicina elemental en los programas de las escuelas como un complemento necesario de las nociones de higiene que los alumnos reciben.

2.o Se dotará á todas las escuelas de un botiquin escolar acompañado de instrucciones claras y precisas para hacer de él, el mejor uso posible.

Este botiquin se compondrá de los aparatos y sustancias que determine una comision de médicos designada por las autoridades escolares.

Fueron tambien aceptadas por unanimidad.

Habló despues el señor Joaquin R. Sanchez desarrollando el tema de «Dada la organizacion actual de la enseñanza primaria, pueden organizarse las escuelas normales de maestros con carácter exclusivamente profesional?»

Llegó, despues de un detenido examen del punto, á las conclusiones siguientes:

1a. Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria en la mayor parte de los países latino-americanos, no pueden ser organizadas en ellos con carácter exclusivamente profesional.

2.a Para organizar las escuelas normales con carácter exclusivamente profesional, desideratum perfectamente lógico en el terreno especulativo, habría necesidad de que el Estado mantuviese conjuntamente otras instituciones destinadas á preparar á los aspirantes para el ingreso en dichas escuelas normales.

El señor Pizzurno, miembro de la delegacion Argentina hizo acerca de esas conclusiones una brillante improvisacion, aceptándola de plano; pero declarándose partidario de la necesidad existente en el asunto de que se diferencie lo más posible la preparacion general del maestro con la especial ó pedagógica, tal como se tendía en las escuelas normales de su país.

Tambien intervino en el debate el señor Leopoldo Lugones y despues de terminada la discusion se aceptan las conclusiones del señor Sanchez con la siguiente propuesta por el delegado argentino recien nombrado:

«El Congreso declara que la organizacion ideal de las Escuelas Normales no resolverá por sí el problema de la preparacion del maestro, mientras no se mejoren las condiciones económicas de éste.»

Antes de levantarse la sesion se fijaron los temas que se tratarán hoy, como sigue.

1.o Conclusiones presentadas por la delegacion argentina.
2.o Comunicacion del señor Carlos Scalabrini, delegado argentino á la seccion de Antropología.
3.o Comunicacion del señor José A. Fontela sobre ¿qué importancia tiene el conocimiento del carácter individual del maestro?

VISITA AL JARDIN DE INFANTES

A la hora anunciada se efectuó por los delegados y miembros de la seccion la proyectada visita al Jardin de Infantes, dirigido por la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

La comitiva se trasladó al colegio en dos wagones expresos del tranvía del Paso Molino, iniciándose la visita por la clase de niños mas pequeños hasta terminar en los mayorcitos que solo cuentan 9 años.

Los pequeñitos de dos años causaron como todos los demás de años superiores la mejor impresion en el ánimo de los visitantes.

Perfectamente ordenados, corteses, trabajadores dentro de las especiales condiciones de su edad, enseñaron á los delegados sus trabajos (dibujos de líneas) y lucieron otras habilidades del género mas sencillo en la escala educativa.

Se siguió luego por las clases de 2.o y 3er. año, notándose ya una mayor desenvoltura y mas capacidad en los pequeños, que combinaron con perfecto conocimiento formas geométricas distintas. Vinieron luego los de 4.o año que exhibieron sus cuadernos de dibujo y escritura y otros objetos, fruto de los trabajos manuales aprendidos. Los de 5.o año pudieron mostrar sus adelantos considerables y las carpetas hechas por ellos mismos fueron muy alabados como muestras de labor perspicaz y útil.

La clase siguiente de 6.o año, regenteada por estar vacante el puesto de maestra, por una chica de nueve años, que mantenía en sus compañeros, supeditados ahora á su autoridad, el orden mas halagüeño y la más apacible compostura.

Se terminó invitando la clase principal, donde estaban los mayorcitos del colegio, que, naturalmente, pudieron dar mayores pruebas de suficiencia y tambien se pasó por la clase preparatoria donde chicos de diversas edades son puestos en condiciones de entrar á las clases que por sus años les corresponden, siempre que exista la competente vacante, pues cada seccion del Jardin tiene su numero de alumnos fijado previamente.

En la clase superior la maestra puso en el pizarron el saludo siguiente:

«Señores reciban saludo de los niños orientales. Cuando vuelvan á la patria llevenlo tambien á nuestros compañeros los alumnos de las Repúblicas Americanas.»

Los pequeños leyeron y hasta hicieron un pequeño análisis geográfico y gramatical de la frase demostrando sus conocimientos cuidadosamente seleccionados sí, pero de una fijeza notable.

Despues la directora del colegio les habló de los visitantes, deteniéndose particularmente al ocuparse de la distinguida señora del doctor Barbosa Rodriguez, allí presente.

El profesor Scalabrini que tambien iba allí habló en seguida breves momentos á los niñitos con frases apropiadas á los infantiles cerebros.

Los educandos mostraron entonces sus trabajos: dibujos, correspondencias mantenidas con compañeros que están fuera del país etc. Siguió al señor Scalabrini el señor Fontela y despues los chicos hicieron ejercicios de música modal con la mayor afinacion.

Salieron luego al patio todos los niños y mientras los pequeñuelos jugaban los de clases superiores cantaron vidalitas y aires nacionales.

Cuando se retiraban los visitantes recibieron al pasar por una de las clases inferiores diversos obsequios obra de los niños como ser pantallitas y libritos de composiciones.

AVISO

La seccion de Ciencias Pedagógicas se reune esta noche en el Ateneo á las 8 y 1[2 p. m.

Se ha resuelto que no podrán entrar al recinto de sesiones sino los delegados y adherentes y los miembros del personal docente público y privado que exhiban la tarjeta especial que será entregada en la secretaría del Ateneo á las personas que aun no la hubiesen retirado.

LOS NIÑOS NO TENDRAN ACCESO AL LOCAL.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE LA TARDE

Bajo la presidencia del doctor Barbosa Rodriguez y actuando como secretario el señor Severiano de Olea, se reunió ayer de tarde la seccion de Ciencias Físico-químico Naturales.

Abierta la sesion y leida y aprobada el acta del día anterior se dió comienzo á la consideracion de la órden del día. El doctor Formica Corsi contribucion al estudio de los moluscos del Uruguay.

El disertante fué muy felicitado por las conclusiones á que arribó en el estudio del tema.

Despues el ilustrado director del Museo Nacional Argentino doctor Carlos Berg leyó su conferencia «Los pelos odoríferos tibiales de los machos del género *Melipona*».

Una salva de aplausos saludó la terminacion de la lectura del concienzudo trabajo, de una labor de entomología considerable y de notable mérito por la novedad de algunas de sus observaciones.

Tocaba su turno al trabajo del profesor Arechavaleta sobre Leguminosas del Uruguay; pero lo retiró y lo leerá en la reunion de hoy.

No hallándose presente el doctor Luis Cordero su trabajo, sobre El guaiaco en la Botánica pasó á estudio de una comision especial.

—Se han recibido dos nuevos trabajos del Brasil: doctor Carlos Moreira «Crustáceos del Brasil» y doctor J. de la Cerda «El curare».

—El Ministro de Relaciones Exteriores hizo acto de presencia en la reunion é invitó al doctor Barboza Rodriguez para pasar á visitar al Presidente de la República en su residencia particular.

—Al iniciarse la sesion el doctor Carlos Berg pronunció breves frases á nombre del Museo de Buenos Aires y de la Sociedad Científica Argentina, agradeciendo por ambos la invitacion y retribuyendo el saludo que se había hecho á esas corporaciones.

—Se ha acordado celebrar sesiones diarias de 9 y 1[2 á 11 a. m. y de 3 á 5 y 1[2 p. m.

—La órden del día para hoy será:

De mañana

1.o Trabajo del señor Barbosa Rodriguez. Sobre fecundacion de las palmeras.
2.o Ingeniero Aguirre. Estudio geológico del Cerro de Montevideo.
3.o Profesor Arechavaleta—Leguminosas del Uruguay.

Por la tarde.

1.o Doctor Harperath—Adelantos de la geonosia moderna y los estudios de viticia.

—Por último se designó presidente para hoy al doctor Carlos A. Berg.

La seccion de Ciencias Físico Químicas y Naturales, se reune hoy á las 9 a. m. y á las 3 p. m. en el Ateneo.

Los secretarios.

Antropologia

CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

Ante un numeroso auditorio dió ayer la primera conferencia de la serie anunciada, el doctor Pablo Patron, delegado por el Perú.

En esas conferencias el ilustrado disertante tratará un punto interesante de lengüística.

La subordinacion por no decir concordancia de las lenguas indígenas de las altas planicies andinas—*Kechua* y *Aimará*, los idiomas Asirio y *sumero*. Versaba el trabajo de ayer sobre el origen de la lengua americana, denominada *Kechua* y el doctor Patron desarrolló con todo lujo de detalles y una profunda erudicion el asunto propuesto, valiendose en primer término de un gran cuadro donde estaban impresos dos alfabetos comparados del *sumero*-asirio y del *Kechua* y *aimará* con sus equivalencias y variantes.

Partiendo de la base fonética para llegar al estudio de las radicales, de las que presentó abundantísimos y concluyentes ejemplos el disertante puso de manifiesto analogías que aun al entender de los profanos no dejaban lugar á dudas, valiéndose su claridad de exposicion y la variedad de los recursos puestos en juego, repetidos aplausos, que la concurrencia otorgó merecidamente.

Terminó el doctor Patron con unos ejemplos de escritura cuneiforme, relativos á las demostraciones hechas en el curso de su trabajo analítico.

Cuando dejó de hablar el público le tributó una ovacion y enseguida el ingeniero Carlos Honoré hizo uso de la palabra y tomando un ejemplo de la lengua latina, hizo en síntesis una comparacion de variaciones en la radical para las lenguas de origen indo-germánico corroboradora de los métodos seguidos por el doctor Patron para su estudio de los idiomas indígenas y semíticos.

Con la palabra Cesar á la que, dijo, algunos sabios atribuian en latin la pronunciacion *Kesar* demostró como había llegado á variar conservándose siempre la radical primitiva, la desinencia que era para los alemanes Kaiser, para los españoles Cesar, para los italianos Cesare y así en otros idiomas europeos.

Agregó que precisamente en analogías de esa órden se basaba el estudio del doctor Patron, provisto, como se ve, de una base firme y científica.

El señor Honoré fué tambien aplaudido al abandonar la palabra, terminándose el acto.

El doctor Patron disertará hoy de la lengua *Kechua* y de la escritura cuneiforme tendiendo á demostrar que los indígenas americanos conocieron ese método.

Programa de visitas y paseos

He aquí el programa de paseos, visitas y fiestas organizado:

Día 23—A la 1 p. m.—Visita á la Escuela de Aplicacion de Varones y á la de 3er. grado número 1, 5 y 30 p. m. Visita á la Luz Eléctrica.
Día 24—9 a. m.—Visita al Museo Nacional. 2 p. m.—Inauguracion del Observatorio Municipal. 4 p. m.—Fiesta en el Prado.
Día 25—9 a. m.—Visita al Hospital de Caridad. 7 y 40 a. m.—Ingeniería—Excursion á la Colonia.
Día 26—9 a. m.—Visita al saladero de Vellozo.
Día 27—9 a. m.—Visita al Manicomio.
10 a. m.—Ingeniería—Visita á la Estacion Central del Ferro-carril.
9 p. m.—Fiesta en Villa Dolores.
Día 28—9 a. m.—Visita á la Facultad de Medicina.
1 p. m.—Visita al Museo Pedagógico.
3 p. m.—Visita á la Penitenciaria.
Día 29—9 a. m.—Visita al Asilo de Mendigos, Hospital Italiano y Seccion de Seroterapia del Instituto de Higiene.
3 p. m.—Recepcion en la Universidad.
Día 31—3 p. m.—Sesion de Clausura en el Ateneo.
7 y 30 p. m.—Banquete en el teatro Solis.

Recibo en casa del presidente

Según versiones que hemos recogido el Presidente de la República dará en su domicilio un recibo especialmente dedicado á los delegados oficiales al Congreso.

Visita de los delegados brasileros

Acompañados por el presidente de la mesa del Congreso doctor Wernicke visitaron ayer á las 6 p. m. al presidente de la República los delegados brasileros señores doctor Manuel Victorino Pereyra, doctor Sá Vianna, doctor Rodriguez Barboza y doctor Sergio de Carvalho.

El Presidente de la República acogió con la mayor cortesía y amabilidad á los ilustres visitantes, quienes manifestáronse altamente complacidos de su estadía en esta y de las atenciones recibidas.

Controversia interesante

Entre los congresales se espera con interés que sea llevado adelante el pensamiento de una controversia pública, en sesion especial con motivo de algunas ideas emitidas en sus discursos de la sesion inaugural del Congreso, por los doctores Francisco Cobos y Cecilio Baez.

Al doctor Harperath se le atribuye el pensamiento y la decision de provocar el debate público para rebatir las ideas á que aludimos.

Dadas las relevantes condiciones de los tres contendientes el debate revestirá, si se produce un interés científico extraordinario.

Agradecemos la visita

EL SIGLO agradece vivamente la visita que ha hecho á su redaccion los delegados al Congreso Latino Americano señores Berg, Victorino Pereyra acompañado del doctor Fialho, Harperath, Duclout Luiggi, Aguirre, Cobos, Ingegnieros, Rodriguez del Busto y Carqueja Fuentes acompañado de su señorita hija.

La inauguracion del Observatorio

La Junta ha recibido notas aceptando la invitacion que hizo para la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal de los ministros de Gobierno y Guerra y Marina.

El señor arzobispo que fué invitado, contestó que sus ocupaciones le impedían aceptar.

He aquí la invitacion á los delegados al Congreso:

Junta Económico Administrativa.—Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Científico Latino-Americano—Señor: En el deseo de proporcionar acceso cómodo al local del Observatorio Municipal de Meteorología, que como he tenido el honor de comunicar á ese comité se inaugurará el 24 del actual, en obsequio á los señores delegados al Congreso participo al señor Presidente haberse dispuesto concurran frente al Ateneo de Montevideo con aquel objeto los carruajes necesarios.

Ruego al señor Presidente tenga á bien trasmitir esta determinacion á los señores delegados y miembros del Comité.

Saludo á Vd. atentamente.—*Claudio Williman*, vice-presidente—*Ramon V. Benzano*, secretario general.

Traje de paseo.

Temas de Medicina

II SESION, VIERNES 22 DE MARZO DE 1901

Guillermo Seeber—Un nuevo esporozoario parásito del hombre.
Delio Aguilar—Formas prolongadas febriles de la influenza.
Luis P. Bottaro—Tratamiento de las anexitis inflamatorias.
Eduardo Moore—Tratamiento de la sífilis por serum.
Federico Susviela Guarch—Microbiología é industrias vinícolas.
Horacio Piñero—Poliserositis y perivisceritis.
Tomás Varzi—Algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Röntgen.
Sebastian B. Rodriguez—Existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer.
Juan B. Bado—Valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.
Ventura Carvallo Elizalde—El masaje y sus aplicaciones en cirugía moderna.
Manuel Bosil Freire—Higiene moral y física de la juventud.

III SESION, SABADO 23 DE MARZO DE 1901

1 Emilio R. Coni. Estudios sobre la mortalidad comparada de Rio de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile y Montevideo.
2 Jaime H. Oliver—Pneumotomía por absceso tuberculoso de la pared costal (presentacion de enfermo).
3 Doctor Ragno
4 R. Colon y F. Sicardi—Abcesos del hígado en los países templados.
5 D. Cranwell y M. Herrera y Vegas—Quistes hidáticos del pulmon.
6 A. J. Lopez—Quistes hidáticos del riñon.
7 A. Posadas—Quistes y abcesos del pulmon.
8 Tomás Varzi—Tratamiento quirúrgico de los quistes hidáticos del hígado.
9 A. F. Llobet—Quistes hidáticos del omoplato izquierdo. Escapulectomía total. Tratamiento del autor para los quistes hidáticos.
10 M. Viñas—Quiste hidático del intestino.
11 Carlos Costa—Lei de proteçao á infancia.

IV SESION, LUNES 25 DE MARZO DE 1901

1 Luis Morquio—Sífilis hereditaria y niños expósitos.
2 Moncorvo (hijo)—Algunas consideraciones sobre sífilis infantil en Rio de Janeiro.
3 Angel Chiolini—Tratamiento galvanocáustico de la hipertrofia prostática.
4 Francisco Cobo—Electro-nebulizacion.
5 Wenceslao Tello—Proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual.
6 Andres F. Llobet—Obturacion craneana con placas de celuloide.
7 E. Tornu—Profilaxia de la tuberculosis en las fábricas.
8 E. Tornu—Climatoterapia de la tuberculosis.

V SESION, MARTES 26 DE MARZO DE 1901

1. Enrique Castro—Alcoholismo y su profilaxia.
2. Aquiles Garcise. Parálisis funicular del facil derecho datando de 10 años.
3. Jacinto de Leon. Síndroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.
4. Hugo Marcus. Tratamiento del cáncer por las corrientes de alta frecuencia.
5. Mariano Alurralde. Contribucion al estudio de las relaciones patológicas entre los reflejos cutáneos y tendinosos.
6. Américo Ricaldoni. Un caso de adenolipomatosis semétrica.
7. Antonio S. Vidal. La nueva fisiología. La nueva biología. Una vasta experiencia psicocientífica.
8. Samuel de Madrid. Las pruebas de suficiencia exigidas factor de atraso en nuestras instituciones universitarias.
9. José A. Esteves. Epilepsia y craniectomía.
10. Luis Morquio. Presentacion de un corazon con obliteracion congénita de la arteria pulmonar.

VI SESION, MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1901

1. Joaquin Canabal. Es posible evitar la importacion de la fiebre amarilla sustituyendo la observacion sanitaria por la desinfeccion?
2. Luis Morquio. Sobre una enfermedad infantil y familiar caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopales y epileptiformes y muerte súbita.
3. Moncorvo (hijo). Sobre mortalidad infantil en Rio Janeiro.
4. Federico Landolph. Nuevos métodos analíticos cuantativos para el dosaje del cloro total en el jugo gástrico y su clasificacion basada sobre el dosaje del cloro por las pesadas.
5. Alejandro Posadas. Tuberculosis del ciego.
6. Andrés T. Llobet. Sobre fibromas del útero.
7. E. Tornú. En ciertas afecciones del útero, el raspado es operacion preparatoria y no curativa.
8. Samuel de Madrid. En qué métodos de enseñanza debe inspirarse el método de nuestros altos estudios?
9. José E. Cádiz. Observacion quirúrgica sobre un tumor quístico por retencion.

VII SESION, JUEVES 28 DE MARZO DE 1901

1. Felipe Solari. Estado actual de nuestros conocimientos bacteriológicos sobre la fiebre amarilla.
2. Augusto César Miranda Acevedo. Sobre fiebre amarilla y su tratamiento.
3. Max Schmidt. Sobre el clima de Andalgalá y su valor para la curacion de la tisis pulmonar.
4. A. Ricaldoni. Sobre puncion de las serosas.
5. R. Wernicke. Degeneracion amiloidea.
6. Samuel de Madrid. Los vasos sanguíneos en los epitelios de los vertebrados.
7. L. Demicheri. Desprendimiento no traumático de la coroides.
8. Alejandro Posadas. Cirugía del estómago.

VIII SESION, VIERNES 29 DE MARZO DE 1901

1. Galvarino Arellano. Reforma de la enseñanza dental en Chile.
2. Antonio Sierra. La antisepsia en cirugía dental.
3. Francisco Casullo. Nuevo sistema de dientes.
4. E. Tornú. Higiene y primeros auxilios en los ferrocarriles.
5. A.S. Vianna. Paquete de curacion individual para el ejército.
6. R. Valdez García. Etiología de la escrófula en el Uruguay y su profilaxia.
7. Alejandro Fiol. Tratamiento del cólico apendicular agudo.
8. V. Tagle. Estudio sobre las glándulas.
9. Victoriano Diaz Ramirez. Trabajos de opoterapia y sus efectos con productos del país.

IX SESION, SABADO 30 DE MARZO DE 1901

1. J. de Salterain. Mortalidad general y por tuberculosis pulmonar en el Uruguay.
2. Alberto Valdez Morel. Etiología de las dermatosis.
3. José Brito Foresti. Un caso de líquen plano de Wilson.
4. Daniel García Guerrero. Patogenia y tratamiento de la arterio-esclerosis.
5. Juan B Morelli. Fiebre tifoidea de principio vesánico.
6. Fernando Lahille. Las fiebres pseudo tifoideas.
7. Moisés Bertoni. Contribucion al estudio de la malaria (chucho) y su tratamiento.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Bandoleros en Arerunguá — Obras públicas

Salto, 22—En Arerunguá fué asaltada la casa del comerciante Santurtun por tres bandoleros, hiriéndole en el pecho de un tiro.

Los malhechores huyeron en direccion á Paysandú.

—El 24 del corriente se inaugurarán oficialmente las importantes obras de vialidad en Paso del Potrero de Arerunguá, efectuadas por la inspeccion técnica regional número 2.

—En igual fecha se realizará una reunion del partido blanco en el mismo paraje.

De la Argentina

PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—La caja de conversion ha propuesto al ministro de Hacienda y éste muéstrase favorable á la idea, el abandono completamente la impresion de la nueva emision de billetes, haciendo otra con papel, impresion y tamaños distintos.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto liquidar toda la deuda flotante, poniendo al dia la administracion.

Para ello destinaránse unos 400,000 $.

Quedarán exceptuados de ese beneficio unos pocos créditos, entre ellos dos que han dado mucho que hablar: los certificados por obras en el edificio del congreso y las monstruosas indemnizaciones que se pretenden por las tierras que ocupa el ferro carril argentino del este.

—En los círculos católicos coméntase mucho la separacion hecha por el obispo Terrero del padre Antonio Brignardello, capellan del santuario de Lujan, quien ha debido partir para esa capital.

En la Curia guárdase absoluta reserva sobre las causas de la separacion, pero las de afuera presumen que hay algo serio de por medio.

—Por via de ensayo y con el propósito de iniciar el negocio en mayor escala, si el ensayo tiene éxito, hase enviado un lote de vacunos para España y otro de caballos para Alemania.

—Dáse como candidato probable para sub-secretario del Ministerio de Agricultura á Emilio Hansen.

Buenos Aires, 22—Los diarios publican la biografía del señor José María Muñiz, cuyo entierro se efectuará mañana.

Era un verdadero filantrópico: hijo de don Francisco Javier Muñiz, el amigo de Darwin, rindió verdadero culto á la memoria de ambos. Fué uno de los primeros agrimensores de los territorios del sud y guerrero del Paraguay, dió cuantiosas sumas de dinero á los pobres, construyó dos asilos para los mendigos en Rawson y Harlingham y un hospital en Lujan.

Su esposa Elena Torres de Muñiz, llora al mismo tiempo la pérdida de otra persona conocida: su hermano, el doctor Gregorio Torres, fallecido el mismo dia que su esposo.

El presidente Roca envió una gran corona.

—Circula la noticia de que hoy mismo se llevará á cabo un duelo entre un jefe y un oficial del ejército, con motivo de un incidente que tuvieron en público en la noche del 17 del corriente mes.

El oficial ha solicitado y obtenido la baja para poderse batir.

—Anoche á las 10 1/2 suicidóse de un tiro en la sien derecha, en un banco de la plaza 11 de Setiembre, la señora Filomena Arnaud, francesa, de 60 años.

Dejó una carta dirigida al presidente Roca que contiene frases incoherentes.

—La jóven Margarita Pascuali, ayer en San Isidro con motivo de haber sido calumniada y ultrajada por el quintero Gabriel Amilial, al acercarsele éste le descerrajó cuatro tiros atravesándole todos el cuerpo.

Dos proyectiles le atravesaron el pulmon y su estado es gravísimo. A última hora se hallaba moribundo.

Margarita despues de consumado el hecho se entregó á la policía.

Buenos Aires, 22—Háblase de que el ex gobernador de Mendoza, señor Carlos Gonzalez, se halla gravemente enfermo.

—*El Tiempo* dice que la insistencia con que se defiende por los órganos oficiales la pretendida unificacion de las deudas que tramita en Europa el doctor Pellegrini, por una parte los informes que al respecto llegan todos los dias y finalmente la actitud pasiva que á pesar de todas sus negativas observan el presidente y el ministro de Hacienda, demuestran que se abriga la intencion decidida de llevar á término esa negociacion, que es en resúmen un negocio ideado por los gestores de oficio.

El Tiempo explica el porqué de las críticas á esa proyectada unificacion, operacion que califica de vergonzosa, que se tramita entre bastidores y que desacredita notoriamente la seriedad del gobierno argentino y perjudica su buen nombre.

—*El Diario* ocupándose del conflicto de competencia y amor propio y representacion entre el intendente Bullrich y el ministro argentino Quesada, deplora tales hechos que hieren en el extranjero la dignidad del país.

Buenos Aires, 22—Se espera en el Departamento de Higiene la resolucion del Ministerio en el asunto sobre la defensa contra la tuberculosis para proceder á la reglamentacion de las obligaciones de las empresas de navegacion y ferrocarriles, que se refieran á prevenir en lo posible la propagacion á contagio del mal.

—Ya empiezan á llegar aquí de las provincias los diputados nacionales.

—Se anuncia que el señor Oliveira presentará este año su proyecto de ley de divorcio, el que dará, seguramente, lugar á vivísimos debates.

—Los entierros de los señores Gregorio Torres y José María Muñiz fueron concurridísimos.

El cadáver de Torres llegó de la estancia La Armonía á la estacion Casa Amarilla á las 9 1/2

El cortejo se puso en marcha á las 10.21 y llegó á la catedral donde el arzobispo Espinosa dijo la misa de cuerpo presente.

Todo lo que cuenta Buenos Aires de distinguido asistió á ella.

De la catedral los restos fueron conducidos á la Recoleta.

—Llegó esta mañana de su estancia el señor Ezequiel Ramos Mejías.

El nuevo ministro de Agricultura visitará esta tarde al presidente Roca.

Buenos Aires, 22—Tuvo lugar ayer la conferencia entre el presidente Roca y el ministro Ramos Mejías sobre la marcha de su Ministerio.

Ramos Mejías expuso sus ideas, las que fueron aceptadas por el general Roca.

—El lunes probablemente se nombrará el sub-secretario de Agricultura.

—El despacho del Ministerio de Hacienda tuvo lugar una conferencia entre Berduc y el vocal de la caja de conversion, señor Carlos Basavilbaso.

En ella se trató de las modificaciones que se harán en los nuevos billetes.

—Hoy fondeó en la rada de Tille la fragata Sarmiento. Mañana saldrá con destino á Santa Cruz.

—Sale *Eolo*.

Duelo entre militares

Buenos Aires, 22—Esta madrugada deben batirse á pistola á 20 pasos el mayor Aníbal Villamayor y el teniente Murga que el efecto han solicitado la baja.

El encuentro será en condiciones rigurosas, motivando el duelo un incidente que ambos tuvieron noches pasadas en el restaurant Luzio.

Chile

COMENTARIOS AL CONGRESO LATINO-AMERICANO

Supuestas mortificaciones

Santiago, 22—Los diarios comentan en distinto tono lo ocurrido en el Congreso Científico de esa capital al deliberar sobre el arbitraje en la política internacional.

En el fondo todos coinciden en que se ha querido mortificar á Chile ó jugarle una mala partida.

La crisis — La lucha presidencial

Santiago, 22—La crisis ministerial no ha sido aun solucionada y no hay todavía indicio alguno respecto á la forma en que lo será.

Las declaraciones del diario oficial que extracto trasmití ayer, son apreciadas de distinta manera por los partidos en lucha.

Los montinos creen que la actitud imparcial del presidente de la República les asegura el triunfo, haciendo fracasar la candidatura de Riesco, cuyos partidarios creen á su vez y en virtud de esas declaraciones, en el triunfo de éste.

Para desvanecer la mala impresion ó los errores de apreciacion que pudieran haber producido lo publicado por el *Diario Oficial*, la junta ejecutiva que dirije los trabajos en favor de Riesco ha lanzado un manifiesto al país.

Riesco irá el domingo á Talca, donde sus partidarios ofrecenle un banquete y el 3 de Abril asistirá á otro en Concepcion.

En Valparaiso tambien sus partidarios le darán otro banquete.

Los liberales tratan actualmente de que los demócratas se les plieguen para apoyar á Riesco, comprometiéndose aquellos en cambio á trabajar por el candidato demócrata á la diputacion por Santiago, Señor Landa.

Brasil

Horrible drama — Asuntos del Uruguay

Rio de Janeiro, 22—Es objeto de los mas vivos comentarios en los círculos sociales un horrible drama que acaba de producirse en el hogar del barón de Burgal, y que ha motivado el tentativa de un suicidio.

En conocimiento de los rumores que corrían respecto á los sucesos de su familia, el conde de [illegible] á su esposa, gravísimo.

—El ministro del Uruguay se ocupó con el de Relaciones Exteriores de la vigilancia que debe ejercerse en la frontera y aquel manifestó la conveniencia de que el próximo congreso científico latino americano se reuna en esta capital.

No habiendo se las cuarentenas que se trató de imponer en el lazareto de la Isla de Flores á los delegados del congreso de Montevideo, pues el gobierno no ha recibido comunicaciones oficiales al respecto.

Francia

La unificacion de deudas argentinas

París, 22—Se asegura que el doctor Carlos [illegible]

Pellegrini ha [illegible] del proyecto [illegible] terminado la parte preparatoria de unificacion de las deudas argentinas en esta plaza, en la que se ha dedicado desde hace meses en Londres y Bruselas, con la cooperacion de los banqueros argentinos y otros capitalistas y negociantes.

El doctor Pellegrini saldrá de esta capital para Buenos Aires á mediados de Abril acompañado del doctor Benito Villanueva.

Las huelgas

Marsella, 22—Acaban de declararse en huelga los empleados de los tramways.

Marsella, 22—Además de los obreros panaderos amenazan ponerse tambien en huelga los carpinteros y los cerrajeros de esta ciudad.

—La situacion se agrava.

—Los huelguistas del puerto han manifestado tumultuosamente esta tarde en la calle de la Canebiére y los gendarmes tuvieron que intervenir y cargarlos.

Han resultado de ese hecho muchos contusos.

Guerra en Sud-Africa

Activas operaciones — El general French — Dewett

Londres, 22—Un parte de Kitchener y otro del general Forestier Walker recibidos esta tarde en el War Office dan cuenta de activas operaciones que han tenido buen éxito en el norte de la Colonia del Cabo por el general Brabant contra los comandos que todavía quedan en los distritos invadidos por los boers.

Una pequeña fuerza mandada por el aleman Kemp ha sido completamente dispersada.

Otros dos se han visto obligados á volver á la Colonia de Orange perdiendo sus bagajes al pasar el río y el comando de Kruitzinger se encuentra rodeado y probablemente se rendirá.

El general Brabant ha tomado más de 50 prisioneros y muchos caballos y ganado vacuno que los boers habian extraido de las granjas de algunos colonos leales á Inglaterra.

Amberes, 22—Ha circulado esta tarde aquí el rumor de haberse recibido un despacho de Sud Africa comunicando que los boers han capturado al general de caballería inglesa French, y de haberlo fusilado.

Ese rumor no ha tenido todavía confirmacion.

Londres, 22—*The Times* publica un telegrama de Bloemfontein anunciando que Dewett se ha marchado al Transvaal donde permanecerá diez dias con el objeto de ponerse al habla con el generalísimo Botha. Dewett antes de partir ordenó á los jefes de los comandos de Orange que suspendieran las operaciones hasta su regreso.

España

Importantes resoluciones gubernativas

Madrid, 22—La reina regente firmó esta tarde todas las promociones en el ejército que le habia sometido á su consideracion el general Weyler para los que tomaron parte en la guerra de Cuba.

El consejo de ministros resolvió que los exámenes para el ingreso á las escuelas militares se reduzcan á uno solo cada dos años, pues las solicitudes superan á la capacidad de las escuelas.

El consejo propuso tambien autorizar grandes trabajos públicos en Andalucía, á fin de dar ocupacion á millares de obreros sin trabajo, y remediar así la crisis obrera en esa region.

El conde de Romanones, ministro de Instruccion Pública se propone reorganizar radicalmente el régimen universitario de manera á garantir la libertad de los profesores de acuerdo con la ley Albareda de 1881.

El ministro Romanones se declara igualmente partidario de la abolicion de la enseñanza religiosa obligatoria que hoy impera pues trae grandes trastornos y agitaciones en la península.

Se establecerá la mayor tolerancia y la asistencia voluntaria á las clases de religion.

El duque de Almodovar del Rio, ministro de Relaciones Exteriores ha resuelto centralizar en su departamento todas las oficinas que tienen relacion con las posesiones de España en Africa.

El anti-jesuitismo

Madrid, 22—Corre el rumor que los alumnos de un colegio de jesuitas cerca de esta capital se han amotinado al grito de Viva la libertad.

Anuncian de la Coruña que el alcalde de esa ciudad ha prohibido la entrada de los jesuitas á las escuelas públicas.

Las inundaciones

Madrid, 22—Disminuyen en Andalucía, los desbordes de los ríos, pero los perjuicios causados á las campiñas son considerables.

Austria-Hungria

Escandalosas escenas en el Reichsrath

Viena, 22—En la cámara de diputados han ocurrido esta tarde escenas tan escandalosas que hacen olvidar todas las otras por las cuales desde hace algun tiempo se ha hecho famoso el Reichsrath austriaco.

El orígen de los desórdenes fué una interpelacion de un diputado socialista ofensiva para el emperador la cual fué censurada con gran severidad por el presidente de la cámara doctor De Fuchs.

Otra socialista formuló inmediatamente otra interpelacion de carácter peor aun, y como el presidente repidiera sus censuras todos los socialistas á una voz le gritaban: Bandido! Malvado! Piratas!!!... y otros insultos.

Los antisemitas abandonaron sus asientos y corrieron al través de todo el salon á castigar á los socialistas unos y otros trabaron pelea y el tumulto se generalizó en la cámara entera.

El presidente suspendió la sesion en medio de un desórden indescriptible.

Italia

Los derechos á los trigos—Proyecto rechazado

Roma, 22—La cámara presenta un aspecto muy animado. Continúa el debate sobre el proyecto de ley Bertessi, de la extrema izquierda socialista referente á la abolicion de los derechos sobre el trigo y las harinas extranjeras. Se esperan con interés las declaraciones del Ministro de Hacienda cerrándose enseguida la discusion. La mayoría de la cámara votará en favor de la abolicion gradual de los impuestos que gravan el consumo interno incluso con esta medida la aplicacion del programa ministerial de reformas tributarias en favor de las clases trabajadoras.

Roma, 22—En la sesion que celebró esta tarde la cámara de diputados la mayoría rechazó el proyecto de abolicion del impuesto á los trigos propuestos por la extrema izquierda y que el gobierno habia rechazado.

Roma, 22—En la cámara de diputados esta noche el ministro de Hacienda, se opuso á la votacion de la mocion de los socialistas de suprimir los derechos aduaneros vigentes sobre los trigos y harinas procedentes del extranjero.

Declaró, de paso, que el Gobierno presentará próximamente á la aprobacion del Parlamento otro proyecto de ley, haciendo concordar los derechos existentes sobre las harinas con los derechos sobre los trigos.

La Cámara finalmente rechazó por 299 votos contra 78, la mocion de los socialistas.

Huelga en decadencia

Nápoles, 22—La huelga de los obreros del puerto va tocando á su término.

Ya varios centenares de obreros han renovado el trabajo.

Cuna principesca

Roma, 22—La reina Elena ha manifestado al rey su deseo de que su futuro hijo duerma en la cuna que recibió á Victor Emmanuel cuando nació.

El rey accediendo al deseo de la reina ha hecho venir de Nápoles dicha cuna que es de carey y de coral.

Los productos agrícolas

Florencia, 22—En el próximo Congreso que se celebrará en esta ciudad el dia 16 de Mayo del corriente año, uno de los principales asuntos que tramitará será el desarrollo de la exportacion de productos agrícolas.

La catástrofe temida

Roma, 22—Comunican de Génova que ha empezado á producirse la catástrofe que se temia desde ayer. Una enorme masa se ha desprendido de la colina de Crevari y ha destruido toda la maquinaria de las herrerías de Voltre. Se calcula el monto de los perjuicios en 300 000 liras.

Donativo del rey

Roma, 22—El rey Victor Manuel ha dado 20 000 liras para la construccion del hospital italiano en San Pablo (Brasil).

Alemania

Antiguo armador fallecido

Hamburgo, 22—Falleció esta mañana el antiguo armador de este puerto señor F. Laeisz.

Un empréstito

Berlin, 22—Un sindicato formado por fuertes banqueros alemanes ha tomado por su cuenta un empréstito de 300 millones de marcos que el Estado ha lanzado un mes para su. Este empréstito será emitido el 1.o de Abril próximo.

Noviazgo del príncipe heredero

Berlin, 22—En los círculos de la corte imperial se asegura que el príncipe Guillermo heredero del trono efectuará en los primeros dias de Abril un viaje á Viena con el fin de concertar su enlace con una archiduquesa.

Inglaterra

EL CONGRESO CIENTÍFICO DE MONTEVIDEO

Su significacion

Londres, 22—El *Morning Post* trae un largo suelto sobre el Congreso Científico Latino-Americano que se celebra en Montevideo.

Atribuye mucha significacion á dicha asamblea y sobre todo, al hecho de que en la invitacion dirigida á las naciones americanas no se haya comprendido que á las latinas, con exclusion de los demás países.

Añade que este exclusivismo no deja de ejercer influencia, más ó menos indirecta, en el porvenir, acercando á los pueblos sensiblemente afines, por lo que se refiere al «apanismo» de Norte América.

El suelto en cuestion va lejos todavía, pues su autor cree, ó aparenta creer, que el Congreso de Montevideo puede ser el primer movimiento de la formacion de una sola nacionalidad latino-americana.

La muerte de [illegible]

Londres, 22—Los diarios de la mañana comentan muy favorablemente el discurso pronunciado por Lord Roseberry sobre la imprescindible necesidad de determinar nuevos rumbos á la enseñanza de la juventud. Lord Roseberry manifestó en su discurso que la decadencia del comercio británico obedece en parte á la escasa educacion comercial que á los jóvenes actualmente se les da y abogó por el establecimiento de reformas educacionales en este sentido.

El telégrafo sin hilos

Londres, 22—*The Pall Mall Gazette* de esta tarde publica un reportaje hecho por uno de sus redactores al inventor del telégrafo sin hilos señor Marconi quien le ha dado cuenta de nuevos perfeccionamientos introducidos en el mecanismo de su invento mediante los cuales se puede sin ninguna dificultad enviar dos telegramas á un mismo tiempo y en un mismo aparato.

El telégrafo sin hilos perfeccionado dice el inventor ofrece tambien la ventaja de que nadie puede interceptar en el trayecto la comunicacion del despacho.

La coronacion de Eduardo VII

Londres, 22—*The Pall Mall Gazette* asegura que la coronacion del rey se efectuará en Mayo de 1902 que S. M. se ha reservado la designacion exacta del dia en que se efectuará la ceremonia, pero probablemente será en la segunda quincena de aquel mes.

Los duques de York en viaje

Londres, 22—Dicen desde Gibraltar que esta tarde se embarcaron los duques de York con todo el ceremonial y la pompa con que fueron recibidos.

Todos los fuertes de la plaza y los buques de guerra hicieron salvas.

Escolta al *Ophir* una parte de la gran escuadra británica del Mediterráneo que lo acompañará hasta la isla de Malta, donde se preparan grandes fiestas militares.

Muerte de un madhi

Londres, 22—Comunican del Cairo que ha llegado á esa ciudad la noticia de la muerte del Mahdi de Uganda que predicaba la guerra santa contra la dominacion inglesa.

El gobierno no ha tenido aun confirmacion oficial de este suceso.

Expedicion antártica

Londres, 22—En los astilleros de Dundee ha sido lanzado ayer el buque Discovery, especialmente construido para conducir la expedicion británica que explorará las regiones polares antárticas.

Dicho buque ha costado 50.000 libras esterlinas y será puesto bajo el mando del capitan de la expedicion Scott.

La expedicion que se organiza bajo los auspicios de la Real Sociedad Geográfica será dirigida por el doctor Bruce.

Nuevo acorazado

Londres, 22—En los astilleros de Mackwall es botó hoy á la mar el acorazado Duncan, de la armada británica.

El nuevo acorazado desplaza 14.000 toneladas y es el más grande de los buques británicos.

Norte-América

Otro anestésico

New York, 22—Comunican de Sioux City que el profesor de química en el colegio local ha descubierto un nuevo éter que se cree el mejor anestésico conocido hasta ahora.

Sucesos de la China

Las deseadas indemnizaciones—El conflicto de Tientsin

Washington, 22—La secretaría de Estado ha recibido un telegrama del comisionado especial de la Union en China, Mr. Rockhill, en que este anuncia que los representantes de las potencias en Pekin se inclinan á adoptar la proposicion del Gobierno norteamericano en cuanto se refiere á pedir á China una suma redonda como indemnizacion á las varias potencias. Reina, sin embargo, desacuerdo entre los representantes acerca de la reparticion de dicha suma que el secretario de Estado, coronel Hay, sugiere sea dividida en ocho partes iguales.

Londres, 22—Confírmase que los rusos é ingleses se han retirado del territorio conquistado en Tientsin y anúnciase que el general inglés Barrow ha trasladado su campamento á otro punto.

Londres, 22—Telegrafían de San Petersburgo que los diarios de aquella capital han recibido por la siguiente nota semi-oficial, referente al conflicto que ha surgido en la China entre Rusia y la Gran Bretaña por la cuestion de los terrenos mandados á Tientsin que se disputan rusos y británicos.

«El incidente de Tientsin ha sido terriblemente exagerado por la prensa británica, casi hasta darle las proporciones de un *casus belli*.

«La culpa es enteramente de las autoridades militares inglesas de Tientsin, las cuales han querido apoderarse por la fuerza de un territorio adquirido legítimamente por Rusia, mediante cesion en forma que le ha hecho la China.

«Esindudable que el asunto será arreglado por las vias diplomáticas. Las cancillerías de las dos potencias le dedican toda la atencion debida.»

Berlin, 22—El gobierno ha recibido hoy un despacho del generalísimo conde de Waldersee comunicando que los trabajos en la línea férrea inglesa á través del territorio contestado de Tientsin han quedado suspendidos hasta el arreglo definitivo del incidente anglo-ruso.

Comerciales

Operaciones bursátiles — Descuento — Cambios

Londres, 22—El mercado ha empeorado hoy, su calma de la semana pasada que el conflicto anglo-ruso de Tientsin habia turbado ayer á primera hora produjo casi un pánico.

Los consolidados ingleses han vuelto á subir hoy y todos los valores nacionales y extranjeros han ganado con esta reaccion.

Los títulos del Funding Loan Argentino quedan á 96 3/4.

En la hora de apertura estaban á 97 3/4.

Londres, 22—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 13/16 por ciento anual.

Londres, 22—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 13/16 por ciento anual.

Estaban ayer á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 22—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 97 1/2 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 por ciento anual.

Londres, 22—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 1/2 han subido hoy en esta plaza á 66 por ciento anual.

Estaban ayer á 65 3/8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 22—El cambio bancario sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 11 9/32 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 22—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 4 1/2 y el cambio á 17 por ciento anual.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 229.30.
Oro, para fin de mes, 229.50.
Cédulas II Nacionales, al contado, 81.40.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.70.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.50
Idem idem, para fin de mes, 6.40.
Idem idem, para fin de Abril, 6.60.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8 á 48 11/16.
Sobre Francia, 5.10.
Sobre Alemania, 4.15 1/2.
Sobre Bélgica, 5.11.
Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.80 y cerró á 229.30.
Segunda rueda—El oro abrió á 229.30 y cerró á 229.30

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—Un telegrama de Génova anuncia que el vapor *Savoia* que debía zarpar hoy ha suspendido su salida hasta el 24 á causa del fuerte temporal que se desencadenó en aquel puerto.

—El mercado de trigos ha estado encalmado: el superior se vendió de $ 6.25 á 6.50, el bueno de 5.95 á 6.20, el regular de 5.70 á 5 90

—El maíz amarillo estuvo sin variacion: el superior se ha vendido de ps. 3.60 á 3.65, el bueno de 3.45 á 3.55.

—Esta mañana se vendieron 600.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:
180,000 kilos de lana cruza fina de $ 4.50 á 5.10.
170.000 id id id gruesa de $ 3.00 á 4.10.
110.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.60.
40.000 id de id barriga de $ 2.50 á 3.50.
12.000 id de id barriga de $ 1.60 á 2.00.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy al contado á 48 5/8: el bancario á 48 1/2 y el comercial á 48 5/8.

—El mercado de cueros vacunos sigue desanimado. Los precios son flojos.

—Del saladero Duclos y Moullé se vendieron 700 á 1.000 cueros vacunos de 23 kilos, bajo sal, para fin de mes á pesos 19.50 los 100 kilos puestos abordo.

Tambien se vendieron del saladero de Anaya é Irigoyen 2.000 cueros de novillos de 21 á 25 kilos, prontos bajo sal, á ps. 18.50 los 100 kilos.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 22—Han continuado hoy los remates de lanas coloniales. Se vendieron 6.300 fardos y se retiraron 5.000.

Las clases de merinos han subido de 5 á 10 por ciento y las de Crossbreds han bajado hasta 5 por ciento.

La demanda ha sido activa de parte de los compradores del continente. Por las clases extra hay mucho interés, vendiéndose á precios altos.

Los compradores ingleses han operado fuertemente.

—Amberes, 22—Hay compradores hoy de la lana peinada tipo B, á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.21 el kilógramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Mayo á 4.21 francos y para Agosto francos á 4.23.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer así:
La disponible, á francos 1.21 el kilógramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Mayo á francos 1.21, para Agosto á francos 1.23.

Roubaix, 22—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.10 el kilógramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 22—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 28 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 5 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilógramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAICES

Londres, 22—El maíz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 22—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1/2 kilogramos).

Liverpool, 22—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 17 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilos).

Amberes, 22—El maíz se cotizó hoy á 9 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 10 1/2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 22—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 22—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1/2 los 100 kilógramos.

LINOS

Londres, 22—El lino se cotiza hoy á 40 chelines, y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 22—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 40 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 41 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El lino se cotiza hoy á 26 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilógramos.

Havre, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 68, los 100 kilógramos.

Londres, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 22—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 22—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 9 5 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 60 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 22—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilógramos.

Burdeos, 22—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 22—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 22—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 peniques la libra.

Londres, 22—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 22—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 22—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 22—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 22—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 22—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 22—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilógramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilógramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 22—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos):
Londres, 29 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
París (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.
Nueva York, 22—El trigo número uno colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 81 7/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos).
Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 81 1/2 centavos por bushel.
—El maíz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilógramos).
El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 7/8 centavos.
Chicago, 22—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 3/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos).

Crónica policial

Peleas, agresiones y desacatos—En la madrugada, á la una, se encontraba un sujeto llamado Justo Robaina promoviendo escándalo en el almacen de Severo Nuñez, Goes, 17, y en momentos en que el G. C. Manuel Rodriguez, de la 8.a, lo iba á registrar dió un paso atrás sacando un cuchillo que llevaba oculto en la manga del saco, y agrediéndole con el propósito de herirlo.

El G. C. se vió obligado entonces á hacer uso de su machete, aplicando á Robaina dos golpes de plano que le produjeron pequeñas contusiones en la cabeza.

Robaina fué reconocido en la Jefatura por el doctor Ferrer.

—La comisaría 5.a remitió á la jefatura á Felipe Leon y Angela Castro, quienes despues de un cambio de palabras, en el cuarto que ocupan en el conventillo de la esquina Uruguay y República, se tomaron en pelea, de la que resultó Angela herida sobre el ojo izquierdo.

—José Santo, Luis Martinez y Francisco Varela se trabaron ayer en pelea á puñetazos en el almacen de Vicente Calvino, en la calle Pozos del Rey esquina Yi. Santo, que se hallaba ebrio, pretendia que el dueño del almacen le despachara una copa de guindado; Calvino negóse á ello y le dió un golpe á su contrario.

Santo promovió gran escándalo y apoderándose de un banco agredió al almacenero. Martinez y Varela se interpusieron y consiguieron sacar del almacen al ebrio. Santo recibió contusiones en la mano y se le sacó la puerta durante la lucha.

Conducidos á la jefatura los peleadores, el herido fué curado por el doctor Ramasso.

Robos—Un agente de la primera aprehendió ayer al menor Guillermo Ibana acusado de haber robado un cinto perteneciente á un sujeto llamado Juan José Gosl, Piedras 48.

—Mango declaró que en el cinto había 50 libras esterlinas.

—Los agentes de la 1.a aprehendieron tambien á un individuo quien se supone autor de otro robo de [illegible] El presunto autor del robo fué pasado á la jefatura.

Demente—De Rocha fué traido ayer el vecino Diego García á quien se supone atacado de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico será pasado al Manicomio.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Antonio Portaso por contravencion á la ley de patentes de giro.

—La 4.a á Juan Angelis por ebriedad y escándalo.

—La 12.a al menor Pascual Naffe por haber fugado de su casa.

—La 16.a á Roman Barrio por haberse encontrado pretendiendo violentar la puerta de una casa de la calle Convencion cerca de la de Isla de Flores.

—La 7.a á Ramon Menes por haber sido sorprendido abriendo el cajon del mostrador de la guitarrería de la calle Agraciada núm. 273.

Noticias generales

El impuesto de tabacos

Son tan concluyentes los fundamentos de la representacion que en seguida publicamos, que con toda seguridad el gobierno accederá á lo que pide el señor Julio Mailhos:

Exmo. Señor Ministro de Hacienda—Excelentísimo Señor—Julio Mailhos, establecido como importador mayorista y manufacturero de tabacos, cigarros y cigarrillos en las calles 18 de Julio núm. 17 y Avenida General Rondeau 348/358 ante V. E. respetuosamente expone:

Que posee en sus establecimientos, según lo han constatado los señores Inspectores de la Direccion General de Impuestos Directos, al rededor de un millon de cigarros no habanos, que representan un valor aproximado de $ 30.000.

Que todos esos cigarros se hallan estampillados con las estampillas que, con arreglo y de acuerdo con la Ley de Impuestos de consumo interno y su antigua reglamentacion.

Que por el decreto reglamentario fecha 4 del corriente, quedan obligados los fabricantes y detallistas á inutilizar la estampilla colocada en cada cigarro con un sello que lleve por entero el nombre del fabricante ó detallista.

Que aun cuando se pretendiera vaciar todas las cajas, romper todos los paquetes, para proceder á la inutilizacion en la forma indicada lo cual significaria una pérdida inmensa (todo el valor de los envases) y el destrozo de la mercadería, puesto que los cigarrillos no se reemplazan, no son susceptibles de volver á ser envasados como lo fueron en el momento de su fabricacion, pero aun cuando así se hiciera, resultaría *imposible* marcar con un sello, las estampillas colocadas en los cigarros, puesto que, por orden terminante de la Direccion de Impuestos las estampillas están colocadas, *alrededor* del cigarro y no á lo largo como anteriormente se colocaban, no pudiéndose por tanto inutilizar con un sello que lleve el nombre del fabricante ó detallista.

Que la misma Direccion, manifiesta que no se había dado cuenta de la imposibilidad que hoy reconoce de cumplir con esa disposicion, ignorando que pudieran existir tales cantidades de cigarros almacenados y que de otro modo ha resuelto por otro objeto controlar la fabricacion de cigarros en lo futuro.

Que dadas las circunstancias enunciadas, los detallistas se niegan en absoluto, y con razon, á comprar, para revender al menudeo, los cigarros que se hallan en esas condiciones, puesto que tropezarían con la misma imposibilidad para inutilizar las estampillas.

Que al no modificarse esa parte de la reglamentacion, resultaría una pérdida total de la mercadería que se halla en un todo de conformidad con las disposiciones de la ley á cuyo amparo ha sido elaborada.

Para evitar tales perjuicios que para muchos fabricantes, puede representar la ruina, solicito respetuosamente de V. E. quiera despues de comprobada por la oficina del ramo, la exactitud de mis asertos, modificar los artículos de la Reglamentacion que á los cigarros de hoja se refieren en el sentido de que:

1.o Sea permitido á los mayoristas y detallistas la venta de los cigarros fabricados antes de esta fecha en las condiciones en que se encuentran, es decir, estampillados uno por uno, sin inutilizar la estampilla.

2.o Que se inutilice antes de la colocacion en la forma indicada en la reglamentacion las estampillas correspondientes á los cigarros que se fabriquen en adelante.

Para evitar toda duda que se pudiera suscitar con respecto á la existencia actual de cigarros y á su fabricacion futura, bastará Exmo. señor, que la Direccion General de Impuestos intervenga dicha existencia, tomando resumen de ella y precintando los envases que la contenga.

Además de las razones expuestas y de estricta justicia que contiene, inducirán á V. E. á acceder á mi solicitud, séame permitido exponer:

1.o Que los cigarrillos no habanos, con estampilla de los mismos, jamás han sido, ni pueden ser objeto de contrabando, ni por la índole de la modicidad de ese impuesto, objeto de fraude ó contrabando, ni por parte de los consumidores ni por parte de los fabricantes.

2.o Que el hecho de inutilizar dicha estampilla con un sello que lleve el nombre del fabricante desde que «el sello se aplicará por entero á las mismas»—Artículo 22 de la Reglamentacion—nunca podría impedir que volviera á emplear la estampilla que llevara en sí *toda la inutilizacion*.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Marzo 20/900.

La antisepsia en las peluquerías

En la semana entrante una Comision delegada del gremio de peluqueros se presentará al Consejo de Higiene reclamando de la última ordenanza relativa al reglamento sobre la aplicacion obligatoria de determinadas medidas antisépticas.

Los delegados de los peluqueros pedirán que se revise el nuevo reglamento y que se modifique para que su vigencia no les perjudique como ocurriría si el se llevara á la práctica.

Hemos sido partidarios del establecimiento de medidas enérgicas en las peluquerías; pero entendemos que el nuevo reglamento contiene algunas cláusulas que harán difícil su aplicacion y que podrían ser aminoradas á fin de que los peluqueros se hallan en condiciones para practicarlas.

Estudiando mareas

Los ingenieros Jorge Duclout, Luiggi y señores Furest y Marcado, visitaron ayer la oficina y el Observatorio de la complementacion de Estudios del Puerto de la que es jefe el ingeniero Benavides. Fueron atendidos por los empleados señores Bazzano y Garçao.

Los referidos ingenieros en el deseo de hacer un estudio de las mareas fueron ayer á los Pocitos en donde hicieron algunas observaciones para establecer la diferencia de altura de las aguas dentro y fuera del puerto.

La Batalla de Flores

En los salones de la Municipalidad se reunieron anoche el Comité Ejecutivo de la fiesta y los miembros que componen la Comision de Vigilancia.

Se resolvió ampliar la comision de Vigilancia con los siguientes caballeros:

Faustino de los Reyes, Alfredo de los Reyes, Juan Luis Risso, Fausto Moratorio, Stanton Hill, Eduardo Lamarque, Ernesto Caprario, Juan C. Tissoni, Carlos Gurmendez, Félix Rosatti, Juan Munyo, Hipólito Trochon, Eduardo Albanell, Héctor L. Videla, Amancio D. Sollier, Carlos V. Echeverry, Antonio Cardoso (hijo), Eduardo Cardoso, Carlos Cardoso, Oscar Santos, Leon Santos, César Videla Peyre, Hector Shaw, Alberto Morales, Nicasio del Castillo, Francisco Estrázulas Folle, Manuel Lessa (hijo), Julio Lerena Joanicó, Eduardo Arocena, Tomás Onofre, Alberto Storace, Eduardo Antola, Horacio Fazzio, Clemente Pereyra, Valentin Abella y Escobar, Carlos F. Lozano, Miguel Jaume y Barceló.

Además se resolvió hacer publicar la siguiente citacion.

Se cita á los jóvenes que forman la Comision de Vigilancia para que concurran el dia de mañana (Domingo) á las 2 1/2 p. m. frente al edificio de la Junta E. Administrativa de donde partirán en corporacion hasta el paseo del Prado.—*Eduardo Gomez Cibils*, presidente.—*Diego Brown*, *Alfredo Peixoto*, secretarios.

NOTA—Traje de saco oscuro; sombrero bajo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Eufracio Brito—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la causa seguida á Eufracio Brito, por imputacion de la muerte de Juan Bermudez.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia, dictada por el Juez Letrado del Crímen, doctor Bastos, que condena al procesado á once años de penitenciaría y á dos meses de reclusion celular, individual y continua.

REMATES DE HOY

Ricardo Castellanos y Ca.—A la 1 p. m. en la calle Misiones 136. De artículos de tienda, bazar, almacen, etc.

Jaime Maeso—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Agraciada núm. 770 al 776.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana 271 frente á las calles Yaro y Timbó. Area superficial 171 metros 57 decímetros, 94 centímetros. Precio $ 400. Escribano, Juan J. Dominguez.

—De un terreno situado en el barrio Paysandú frente á la calle C. Colombia. Area superficial 673 metros, 98 decímetros. Precio $ 1066.62. Escribano, Eduardo Simon.

—De un solar ubicado en la manzana 240, frente á la calle Durazno. Area superficial 488 metros, 25 decímetros. Precio $ 1500.—Escribano, José G. Requena García.

—De una manzana de terreno situado en Maroñas, calle por medio con el circo de carreras. Area superficial, 7378 metros 40 decímetros. Precio $ 300, Escribano Osvaldo Acosta.

—De un terreno situado en la jurisdiccion de Las Piedras, frente al camino de Canelones. Area superficial 4 hectáreas, 4272 metros, 86 decímetros. Precio $ 600. Escribano A. Herrera.

—De un terreno lindando con el Hipódromo y el camino de Monte Caseros. Area superficial 40 hectáreas, 7742 metros, 7 decímetros. Precio $ 18.160.50. Escribano Manuel R. Alonso.

—De un solar situado en las Tres Cruces, frente á la calle 8 de Octubre. Area superficial 421 metros, 60 decímetros. Precio $ 855.88. Escribano, Osvaldo Acosta.

Hemos sido los siguientes préstamos hipotecarios: [illegible]

Nueva gran rebaja de precios

Nadie compre molinos á viento sin antes consultar nuestros precios.

MOLINO MONTEVIDEANO

CASTELLANOS Y MAÑÉ

AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK

501-perm.2.ªpág.

$ 1.500 y 800 al 9 por ciento anual: $ 600 intereses descontado y $ 800 al 1 por ciento mensual.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 y 15 p. m., con asistencia de once senadores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. eleva una nota de la Junta Electoral del departamento de Rio Negro, ad uniendo una caja, debidamente cerrada y lacrada, que contiene todos los antecedentes que se refieren al escrutinio del Colegio Electoral de Senadores por ese departamento.—A sus antecedentes

—La Comision de Legislacion informa en el Protocolo que modifica el inciso 1.o del artículo 18 del Tratado de Extradicion de Criminales, vigente entre la República y el reino de Portugal—Repártase.

—La misma Comision dictamina en el proyecto de ley que aprueba el Convenio celebrado entre la República y la Argentina, para la importacion y exportacion de ganados—Repártase.

—La referida Comision informa en el Proyecto de Ley que aprueba las leyes dictadas por el Consejo de Estado—Repártase.

—Don Camilo Urueña solicita el pago de un crédito que le adeuda el Estado.—Peticiones.

—Don Eliseo Chaves, en representacion de las señoras doña Bernarda Rivera de Mendoza y doña Feliciana Ferron de Perez, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre aumento de pension.—A sus antecedentes.

—Don Alberto G. Gervaes, solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre reposicion de empleo y pago de haberes.—A sus antecedentes.

—Doña Zoila Diaz de Pinilla, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones, sobre aumento de pension.

No siendo el acto más que para dar cuenta, se levantó la sesion.

Inspecciones Técnicas Regionales

Discurso del Dr. Martin C. Martinez

Señor Martinez (Dr. M. C.)—Debemos agradecer á los señores Diputados que han llamado la atencion sobre este punto importante de las obras de vialidad, porque eso me parece que nos permitirá llenar vacíos ú oscuridades que evidentemente se encuentran en esta Ley Orgánica de las Juntas.

Yo no veo disposiciones claras en ella que establezcan cómo deben hacerse esas obras de vialidad, á cargo de quién queda la construccion de los caminos.

¿Se van á seguir haciendo, como pasa ahora, por las Inspecciones Técnicas Regionales, creadas por el decreto del año pasado, ó van á hacerlas las Juntas? Y si las Juntas han de hacerlos, ¿es sometiéndose á ciertas medidas de control como la que contiene la Ley de Rodados, ó es únicamente procediendo á su libre albedrío?

¿Esas disposiciones de la Ley de Rodados á que me refiero, quedan subsistentes despues de dictada esta ley, ó son implícitamente derogadas?

Me parece que hay una evidente oscuridad respecto de todo esto en la ley que debatimos y que deben haber preceptos claros, estableciendo á quien compete el hacer las obras de vialidad, y con qué restricciones damos esas facultades—sea á las Juntas E. Administrativas sea á las Inspecciones T. Regionales.

Señor Sienra Carranza—Pero el inciso 16 dice claramente que es á las Juntas.

Señor Martinez (don M. C.)—No lo veo tan claro, señor.

Señor Sienra Carranza—«Organizar y cuidar la vialidad pública».

Señor Martinez (don M. C.)—Organizar y cuidar la vialidad pública dictando reglas para la nivelacion, etc., eso puede referirse á las obras que hagan los particulares,—por ejemplo, como deben levantarse los cercos, á qué distancia, cuál debe ser el ancho de los caminos, etc., pero ahí no se dice de una manera bastante clara, que las obras de vialidad deben ser construidas por las Juntas y que ellas no tengan que estar sometidas á ningun régimen como el de la Ley de Rodados. Tratándose de un régimen tan distinto al que ha prevalecido hasta ahora, me parece que debería haberse dicho en términos bien claros.

Señor Sienra Carranza—Encuentro bien claro que dice «organizar y cuidar la vialidad pública», y luego establece...

Señor Martinez (don M. C.)—Pero hay que tener en cuenta que existen otras leyes, hay que tener en cuenta que existen otros procedimientos imperantes actualmente, y que todavía por una disposicion final de esta ley se establece que todas las demás leyes quedan en vigencia.

Señor Sienra Carranza—No: en cuanto no se opongan á la presente.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. ¿Pero se opone á la presente el decreto que crea las Inspecciones Técnicas? ¿Esas Inspecciones Técnicas se mantienen ó no? Por dónde!

Señor Sienra Carranza—¿Cómo por dónde! Pues por la ley que dice que á las Juntas les corresponde cuidar la vialidad.

Señor Martinez (don M. C.)—Eso no es suficiente, señor.

Señor Sienra Carranza—Cómo no ha de ser suficiente!

Señor Martinez (don M. C.)—Es una expresion demasiado general.

Señor Sienra Carranza—Pero es compatible con eso.

Señor Martinez (don M. C.—Es una expresion demasiado general, que deja las cosas bien oscuras.

Lo mismo sucede con este otro artículo sobre el que está versando especialmente el debate,—el art. 23. «Cada Junta—dice—tendrá una oficina técnica de obras públicas», etc. ¿Pero se entiende que cesan las Inspecciones T. Regionales? No, señor. Se vá á entender probablemente que subsisten las Inspecciones Técnicas por partida doble,—las Inspecciones Técnicas de las Juntas y las Inspecciones Técnicas dependientes del Ministerio de Fomento.

Señor Sienra Carranza—Pero seré yo quien no entiende una ley que dice que eso corresponde á las Juntas.

Señor Martinez (M. C.)—Pero señor! si estamos oyendo el asentimiento de la mitad de la Cámara en el sentido de que todo esto queda en duda, y el señor Diputado pretende que solo él lo entiende claramente!

Señor Sienra Carranza—Perdon! La duda estaría en el caso de que no existiera el artículo 23.

El señor Ministro dice que este artículo se opone á la subsistencia de las Inspecciones Regionales, y tiene razon.

Señor Ministro—No: perdone el señor Diputado.

Señor Martinez (don M. C.)—Ahí tiene otra reconvencion al señor Diputado.

Señor Ministro—Yo he dicho que el art. 23 está en oposicion con la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Ingenieros: eso es lo que he dicho.

Señor Sienra Carranza—Bueno. Y con cualquier ley que esté en oposicion. Esta ley entrega la organizacion y el cuidado de la vialidad pública á las Juntas, á quienes corresponde.

Señor Martinez (M. C.)—Pues bien; si ese es el espíritu—y yo no pretendo oponerme á ese espíritu,—digo que haríamos muy bien en decir una palabra para evitar conflictos ulteriores.—(Apoyados).

Señor Sienra Carranza—No hay inconveniente en aceptarla.

Señor Martinez (M. C.)—Yo no veo cómo se puede decir esto. Existen Inspecciones Técnicas diseminadas por todos los departamentos dependientes del Ministerio de Fomento: esas oficinas técnicas son las que hacen las obras; Diputados por esos departamentos nos vienen á decir que las Juntas están reducidas á la inanicion; que los Departamentos no tienen ninguna obra de vialidad,—y entre tanto dictamos la Ley Orgánica que no dice una palabra respecto de si subsisten ó se suprimen dichas Inspecciones T. Regionales: es necesario aclarar esto.

Señor Sienra Carranza—Es una accion gubernativa.

Señor Martinez (M. C.)—¿Pero qué importa, señor? Son hechos acatados en todo el país.

Señor Sienra Carranza—No hay inconveniente en que se agregue expresamente esa aclaracion.

Señor Rodriguez Larreta—A eso ya el doctor Martinez.

Señor Martinez (M. C.)—Bien. De modo que no hay en el fondo una oposicion de ideas el señor Diputado que me ha interrumpido.

Señor Sienra Carranza—En el fondo, no.

Señor Martinez (don M. C.)—... porque á mí me parece que una ley más bien debe pecar por redundante que de una redaccion tan elevada, en general, que despues ofrezca todas estas dudas en su ejecucion.

Por ejemplo, he entendido y obtenido que este art. 23 se vota tal como está, en el espíritu de suprimir las Inspecciones Regionales, resulta que ni el Ministerio sabe que son suprimidas, y el Decreto á que se ha hecho referencia, que además tienen creacion legal, pues figuran todos sus empleados, rentados por la Ley de Presupuesto: la Ley de Presupuesto y la dependencia del Departamento de Ingenieros, y la ley de arranque de esas Inspecciones Técnicas, el Decreto de que se ha hecho referencia...

Señor Sienra Carranza—Y yo creo que el artículo 23 y aun sin el estudio en Oposicion tiene que cesar.

Señor Martinez (don M. C.)—No señor. Yo digo que con la ley, se sigue el contrario y va á llevar en la práctica á una situacion algo comprometedora para la Cámara. En este sentido—de que nunca habríamos hablado más de descentralizacion administrativa, de ampliar la vida municipal, y nunca habría habido ninguna otro Gobierno ni ninguna otra Asamblea que menos facultades hubiera dado á las Juntas.

Señor Sienra Carranza—Es claro, si en la Ley de Presupuesto se renovara la inclusion de las Inspecciones Técnicas.

Señor Martinez (don M. C.)—Pero si esa ley no se deroga, está subsistente.

Señor Sienra Carranza—Toda ley anterior se deroga por la posterior que lo es opuesta.

El señor Martinez (don M. C.)—Pero cuando la oposicion es muy evidente...

Señor Sienra Carranza—Desde que hay oposicion...

Señor Martinez (don M. C.)—Pero aquí no hay nada.

Señor Sienra Carranza—En fin: deje que vengamos de acuerdo con el señor Diputado, es inútil que continúe.

Señor Martinez (don M. C.)—No habría nada de contradictorio; justamente en que subsistiesen unas y otras inspecciones. ¡Pues no ha recordado el señor diputado por Paysandú que en la capital existe un departamento de ingenieros que cuesta ciento y tantos mil pesos, y una Inspeccion Departamental que cuesta otros ciento cuarenta mil!

Señor Sienra Carranza—Es claro; pero no hay inspeccion Regional en el Departamento de Montevideo, por que esta ya la Oficina Técnica.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. Pues lo mismo podría entenderse para la campaña. Es conveniente, digo yo, que estas cosas queden bien claras.

Es necesario, despues de las observaciones tan fundadas en hechos que hemos oido, determinar algo preciso en esta ley respecto de las facultades, de vialidad, de las Juntas, poniendo los puntos sobre las íes, como se dice, porque las Inspecciones T. Regionales, como no dependen absolutamente de las Juntas, como dependen del Ministerio de Fomento, es lo cierto que planean las obras, son aquí aprobadas, y esas mismas Inspecciones las ejecutan casi con absoluta prescindencia de las Juntas, en algunos casos sin consultarlas para nada. Viene á aquí, una situacion deprimente para las municipalidades y es esa la causa, como se ha dicho, de tantas renuncias como se han presentado. Es raro que el que haya tenido ocasion de hablar con un municipal de campaña no le haya oido decir que se siente como un gobierno en su mismo pueblo que sus funciones se limitan á poner la órden de pago á las cuentas.

Señor Ministro.—Todo tiene su explicacion, doctor Martinez, y eso tiene su explicacion muy gráfica.

Señor Martinez (don M. C.)—No dudo que la tenga.

Yo, por otra parte, no voy á proponer el régimen de absoluta autonomía municipal en materia de obras tan importantes, como parece que se insinuara por la Comision de Legislacion, dado el alcance que atribuye á los artículos de la ley que rozan esta materia. A mí me parece que conviene dejar alguna superintendencia al P. E. No todas las Juntas son buenas. Es necesario que haya alguien que pueda fiscalizar de cierta manera sus trabajos, y me inclino más bien á que dejemos subsistente el régimen de la Ley de Rodados, con algunas modificaciones tendentes á ampliar las atribuciones municipales, incorporando los artículos relativos de esa ley á esta Ley Orgánica de las Juntas.

Tales disposiciones sobre la manera cómo deben proceder las Juntas para hacer las obras de vialidad, no están debidamente puestas en esa Ley de Rodados.

Se pusieron allí porque no habría habido tiempo de dictar una ley estableciendo las atribuciones de las Juntas; pero una vez que la dictemos, no es conveniente que queden dichas atribuciones diseminadas en otras leyes y en leyes que tienen otro objeto, que tienen un objeto puramente fiscal: esas disposiciones, modificadas como corresponde, deben ser incorporadas á esta Ley Orgánica.

Al hacerlo, yo no prescindo de las Inspecciones T. Regionales, en primer lugar, porque ya es un hecho existente y á mí me gusta, hasta por temperamento, casi siempre conciliar con los hechos existentes que puedan amoldarse á las necesidades del país y que no presenten un aspecto marcadamente perjudicial á sus intereses.

En ese caso me parece que se encuentran las Inspecciones Técnicas. Creo que el Decreto de Noviembre del año pasado merece elogios por más de un concepto: él proviene seguramente de una persona especial que no tenía rol activo ninguno en el departamento de Ingenieros. Si ese Decreto no hubiera venido, sus empleados, ni habrian sido suprimidos ni habrian prestado servicio de ningun género.

Me parece, pues, que fué una iniciativa laudable del P. E. el ofrecerle á la campaña esos elementos preparados, para que las obras se hagan, no solamente según la rutina, sino teniendo en cuenta las indicaciones de la ciencia.

Es natural que estos elementos, con preparacion puramente técnica, hayan escollado en el primer año de sus trabajos; por debemos suponer que en los años sucesivos, con el aprendizaje que irán en condiciones de aprovechar más que los simples vecinos, su accion dé resultados mucho más eficaces.

Y sobre todo, no les ha de tocar siempre un año tan lluvioso, tan excepcional, que tanto ha podido contribuir, más que su supuesta ineptitud á la destruccion de las obras que ellos han iniciado.

En ese sentido, yo no estoy con la idea de suprimir las Inspecciones T. Regionales y de crear otras Inspecciones Departamentales, sino como decía el diputado por la Florida, señor Echeverría, estoy por utilizar esas Inspecciones poniéndolas bajo la inmediata dependencia de las Juntas en el sentido de que ellas en lo que se refiere á pedir como va á suceder bajo el imperio de esta ley, que las Inspecciones Regionales dependientes del Ministerio de Fomento, costeadas por la Ley de Presupuesto, y las Inspecciones Técnicas, dependientes de cada Junta y creadas por esta ley.

Entiendo tambien, como decia, que algun control debo dejársele al P. E., porque ahora que vamos palpando los hechos del dia, los errores que hemos cometido algunos legisladores á ciertas Juntas ha hecho, puede haber ocurrido también esto, Juntas que se han dejado, que tienen ese alcance algunas de las situaciones adquiridas, no debemos olvidar que tampoco todas las Juntas han sido respetables, y que aquí mismo, esta Cámara ha venido á señalarse el caso de que una Junta que gastó en fiestas ó en una pequeña reparacion toda la renta de rodados de un año.

Señor Fiorito.—La de la Colonia.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. Por eso creo que un temperamento medio, que es al que se inclina la Ley de Rodados, sería el que vendría á imponerse en este caso. La Ley de Rodados disponía que las Juntas deberían presentar su plan de obras al Ministerio. Me parece que podemos mantenerse hasta obligarlos á pedir su plan de obras al Ministerio, formarlo en el departamento, á todo el Departamento, á formarlo sin plan de inversion de la renta y para que no se invierta en la primera cosa que ocurra así, sin plan de ninguna especie. Dicho plan será preparado, dice la Ley de Rodados, y yo no veo por qué no debe mantenerse aquí, con el agregado del estudio de las Inspecciones Técnicas Regionales.

Las Inspecciones Técnicas podrian haber abusado de sus facultades; pero me parece que en lo sucesivo, desde que las pongamos bajo la dependencia de las Juntas, eso no pasará.

Es natural, señor presidente, que para la preparacion del presupuesto de obras, para los métodos para la construccion de caminos, y una vez aprobados por las Juntas, que deben hacerse, para todo eso sigan con una opinion científica.—(Apoyados).

...y esa es la que se le ha de brindar á toda la campaña. Vendrán las obras á la aprobacion del P. E., y el P. E. las aprobará, y las Juntas entonces deberán proceder á su ejecucion, por la vía de la licitacion, como regla general,—y salvo las excepciones á este régimen que el proyecto consigna.

En mi concepto, ahí es que ha venido el error: las Inspecciones Técnicas han hecho lo que han querido, han procedido muchas veces de las Juntas. No puede ser que ellas sean, sino que deben ser los que hacen las obras, y los que despues las obras, ni sus planes no tengan la competencia, ni obras de las que la corporacion administrativa, se han hecho por un técnico; sin las garantías que dan las autoridades de la ciencia.

Las Juntas Económico-Administrativas, como representantes de los vecindarios, son las que deben decidir cuáles son las obras que conviene ejecutar; son las que deben hacer los contratos tendentes á la ejecucion de esas obras; son las que deben vigilar, tener la superintendencia de todos los trabajos.

Todas esas facultades son las que hoy le son arrebatadas por la invasion progresiva que han hecho las Inspecciones Técnicas Regionales; pero á su vez es justo que las Juntas, para todo esto, oigan la opinion científica.—(Apoyados).

Señor Martinez (don M. C.)—Es que no pueden gozar de sus facultades si no tienen personal técnico para asesorarse.

Señor Martinez (don Martin C.)—Por eso secundo el espíritu de la modificacion, que es otra cosa que el de suprimir inutilmente. Yo pienso, además, que las Inspecciones Técnicas subsistan; pero corrigiendo el abuso, sometiéndolas á las Juntas de modo que no pueden dar un solo paso á la Junta, para que no haya ninguna obra, ni en vez de ser asesoras de las corporaciones populares, como deberian ser, se conviertan en amos de esas corporaciones, de los municipios. La otra forma sería que tienen en las Inspecciones Técnicas lo mismo que sucede con algunas oficinas técnicas de la capital: ellas asesoran al funcionario que tiene la responsabilidad, pero no se sobreponen jamás.

De esta manera tendríamos conciliados de hecho las cosas, según dicen los ingleses que conviene mucho en práctica, es decir un práctico con una de las Juntas, pues así la inmediata dependencia de las Juntas, pero que se dice ahora, solo el último elemento ha intervenido en la realizacion de esas obras, á los de la Ley de Rodados; á mi juicio, eso tiene una ni otra con que solo, la cual vendría la rutina; ni una ni otra son buenas.—(Apoyados).

Señor presidente, yo no haría propiamente una de las mayores innovaciones á un régimen que el y que he podido subsistir, porque las disposiciones de la Ley de Rodados, como no contienen nada, mantendría el de que las Juntas preparasen anualmente; mantendría que ese plan debe prepararlo aconsejándose de las Inspecciones Técnicas Regionales; que dicho plan sea elevado á la aprobacion del P. E., para que de esa manera ejerza el control, pueda hacer algunas indicaciones financieras ó técnicas, y tambien establecer la debida correspondencia entre las obras realizadas ó á realizarse en varios departamentos, como lo quería el otro dia el señor diputado Ferreira, por ejemplo, el fin, á veces los caminos departamentales, no son otra cosa sino del trozo de los caminos nacionales.

Todas esas ventajas serian mantenidas y se devolverían á las Juntas las prerrogativas esenciales que deben tener, es decir, las de las Juntas son las que contraten las obras; que ellas sean las que tengan la suprema superintendencia; que sean las que las realicen, es que las Juntas, que no sea por completo y á establecer la administracion de uno, que jamás puede tener las garantías de la administracion de muchos.

Rogaría, pues, á la Mesa se sirviera hacer dar lectura de ese proyecto que, repito es en algunas de sus disposiciones esenciales, tomado de la Ley de Rodados, en la que me parece que se podría subsistir ya, una vez dictada la Ley de Juntas, sino incorporarse á esta Ley Orgánica.

(Lo manda á la Mesa y se lee).—Apoyados.

Señor presidente—En discusion.

SECCION MILITAR

Aclaracion—Señor Redactor de EL SIGLO don Eduardo Acevedo.—Muy señor nuestro:

Hemos leido con sorpresa en uno de los últimos números de su diario de la prensa de esta capital, que algunos oficiales del Batallon 42 de Abril 3.o de Cazadores se hallaban dispuestos á elevar renuncia de sus puestos, fundados en una órden emanada de los jefes y que consistía en la prohibicion de entrar á la mayoría del mismo.

Como es una órden que para nada ataca nuestra dignidad de militares ni quebranta nuestra autoridad moral ante la tropa, desde que se trata de regularizar el servicio interno del cuerpo y á cuyo efecto están autorizados los señores jefes, hemos acordado con los señores oficiales de este batallon dirigir al señor Redactor, la presente, rogándole su publicidad, para que vea que nadie ha pensado en presentar su separacion y menos por una causa como la expresada arriba.

Deseando nos disculpe el señor Redactor, la molestia que pudiéramos causarle, y agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, nos repetimos affmos. y S. S.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—Autorizadas por la comision de oficiales.—*Bernardo Urquiza*—*Santos Barragan*—*Quirino Pereyra*—*Pablo Maxini*—*Gerónimo Garcia*.

Causa del general Estevan—Tiene que entiende en la causa del general Estevan ha dispuesto se reserven los autos en secretaría á disposicion de las partes, por el término de tres dias, á los que se refiere la ley.

—El defensor de Estevan presentó un escrito renunciando á dicho término y pidiendo se pase la causa al fiscal para que deduzca acusacion si corresponde. El juez pasó dicho escrito en vista al fiscal.

Nuevos cadetes—Habiendo informado la comision médica que mayoría que el aspirante Silva es útil para el servicio de las armas, el ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que sean dados de alta en la Academia General Militar los siguientes aspirantes aprobados en el exámen de ingreso, para ocupar las bacantes: Francisco Pablo Vazquez, Lisandro F. Ferrer, Juan J. Pedemonte, Julio Poltevin, Victoriano Rovira, Facundo P. Machado, Buenaventura Silva y Carlos Silva.

Los aspirantes Ricardo Lockart y Juan C. Pons han sido separados del curso en virtud de las conclusiones del mismo informe facultativo.

Lo del 4.o de cazadores—Los subtenientes Nicolás García Castroja y Juan de Leon han presentado renuncia del cargo de defensores del cabo Alejandro Nuñez y soldado Sebastian Aguilera, del batallon 4.o de cazadores, en virtud de haber pasado á otro cuerpo.

—El cabo Nuñez ha nombrado defensor al doctor Carlos E. Lenzi.

El edificio de los tribunales—El Gobierno ha resuelto que el propietario del edificio que ocupan los tribunales militares, efectúe por su cuenta la reparacion de los desperfectos que ocasionó el principio de incendio en la sala el que se produjo hace pocos dias. [illegible] artículos 1778 y 1779 del Código C[illegible] caso de fuerza mayor.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

A LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales de todos tamaños.

Té de familia superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Id fino núm. 500 á $ 1.00 los 500 gramos.
Id extra núm. 1.000 á $ 1.20 los 500 gramos.
Id Congou y té perla verde clases extra.
Recomendamos á las familias prueben nuestro té de familia.
Caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.
Guayaba extra de cacao y del Paraguay.
Compota de Lisboa, postre exquisito.
Dulces y alfajores hechos por las monjas de Córdoba.
Dátiles y almendras finas de Paris.
Galletitas inglesas, francesas y americanas, surtido de 300 clases finas y especiales para los enfermos.
Conservas finas y frescas de todas clases y procedencia.
Vino Medoc especial para la mesa á 0.24 centésimos el litro.
Casa especial en vinos Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc.

Grandes rebajas de precios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO [illegible]

1721-prm.2.ª pág. 2 cd.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO SON LOS DE MARCA VICTORIA

3 cajas por 5 cmos en toda la República

Agua Blanca Casanovas

CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR

INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS

Extirpa las pecas, manchas puntos negros, barros, paño, etc. etc. Certificados de los principales médicos de la República Argentina.

Depósito en Montevideo

DROGUERIA Y FARMACIA

ROCH, CAPDEVILLE JAHN y C.ª

269—CALLE CERRITO—271

Establecimiento Veterinario

— DEL —

DOCTOR P. BERGÉS

Policlínica, Enfermería y Herradero.—Vacunaciones contra la Tristeza y el Carbunclo. Calle Colonia 270, entre Ejido y Yaguaron.—Teléfonos: «La Uruguaya» (Casa particular) «La Cooperativa» (Establecimiento). perm.2.ªpág.

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., $ 0
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand
J. Bryce, La Republique Americaine, tome Ier., $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionel, 1 vol., $ 1.50.
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.80.
Boissier, Ciceron y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 1.80.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.30.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.80.
Garófalo, Criminología, 1 vol., encuad., $ 3.
Liddins, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 3.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.80
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.50.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.80.
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.60
Groos, Manual del Juez, 1 vol. encuad., $ 3.20.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol. $ 3.
Huxley, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.40.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, vol., $ 1.80.
Gange, Luis de Vives, 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho Internacional público y privado, 3 vol., encuad., $ 7.50.
Muller, Orígen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nansen, Hacia el Polo, 1 vol., $ 1.80.
Pidal, Derecho político, 1 vol. encuad., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.50.
Id, La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id, Los datos de la Sociología, 1 vol., $ 3.
Id, Las Inducciones de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 3.
Id, La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id, Notas sobre Paris, 1 vol., $ 1.50.
Taine, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento
Tarde, Las transformaciones del Derecho 1 vol., $ 1.50.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.20
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, $ 4.

ARADOS OLIVER

DE CARRO Y DE MANCERAS

Nuestros Agentes en cartas recientes dicen:

Tala, Febrero 10 de 1901.—Respecto á los arados de mancera puedo decirles que he hecho arar un OLIVER núm. 8 y un COLLINS núm. 54: el OLIVER vuelca mejor la tierra y comparado el trabajo que hace uno y otro, el del COLLINS parece hecho con un arado de fierro. El arado de carro no se conoce aún aquí pero no dudo que tendrá venta cuando vean trabajar.

Carmelo, Febrero 12 de 1901.—No hay necesidad de hacer ensayos aquí: el OLIVER de carro es bien conocido sobre todo en tierras gredosas como son las de «Ombúes de Lavalle» donde no se usa otro arado por que es el que ha dado mejor resultado. En cuanto á los de manceras el número 8 es el que tiene mayor aceptacion y sé de muchos que tratan de vender los COLLINS que tienen para comprar el OLIVER núm. 8.

Artilleros, Febrero 14 de 1901.—Todos saben, por aquí que el OLIVER de carro es el mejor arado, el que trabaja mejor, sobre todo en terrenos de pastos ó yuyos altos, así es que no vemos la necesidad de hacer ensayos.

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

GRABERG & C.ia—Montevideo.—49-Rio Negro-49

526-fb.28|902-3.ªpág.dpm.

LONDON Y LANCASHIRE

(INCENDIOS SOLAMENTE)

Garantía para los asegurados

£ 3.201.080 ESTERLINAS

ZABALA, 42 — L. COOPER, GERENTE

Guardia en el Pabellon—Habiendo quedado desocupado el Pabellon Nacional, con motivo de la mudanza del regimiento de artillería de Campaña, el Gobierno ha dispuesto que se envíe una guardia de treinta hombres á aquel local, la que se relevará diariamente por el cuerpo que entre de servicio.

Juicio público—Ayer se vió en juicio público de 2.a instancia, ante el Tribunal Militar de Apelaciones, la causa seguida al soldado Cornelio Maneiro, del regimiento 2.o de Caballería, por heridas al de igual clase Benito Antivero.

El fiscal pedía para el encausado la pena de dos años de prision, habiendo sido condenado de conformidad por el Consejo de Guerra Permanente.

El tribunal en su sentencia confirma la de primera instancia que impone al encausado Cornelio Maneiro como autor de lesiones corporales la pena de dos años de prision, debiendo computársele la prevencion ya sufrida.

Bandas de música—El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que mientras duren las sesiones del Congreso científico latino-americano concurra una banda de música militar de 8 á 11 p. m. frente al local del Ateneo, para ejecutar escogidas piezas.

—La banda del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de Cazadores en la plaza Treinta y Tres.

Regreso de un juez—Con procedencia de Paysandú llegó ayer el juez militar de segundo turno, teniente coronel Pablo Olivencia, acompañado del secretario, capitan Olave y del teniente 2.o Alberto Gonzalez, al que fueron á sumariar con motivo del incidente que ya es conocido de nuestros lectores.

Al Consejo—Substanciada la vista fiscal expedida en los antecedentes relativos á los oficiales Florentino Rasquin y Catalino Izquierdo, el juez militar de instruccion de primer turno ha elevado aquellos al Consejo de Guerra Permanente, para la resolucion que corresponda.

Idas y venidas—Llegaron ayer de Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez y el teniente segundo Diego Guerin: de Durazno el teniente segundo Randolfo C. Piccardo; de Rocha el alférez José Baró.

Partieron: para Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez; para Colonia el teniente segundo Pedro Bosque; para Canelones el capitan Roman Cabrera y alférez Victor A. Gomeza.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes:

Menores del teniente José Beretta: viuda de capitan Emilia Sosa; al habilitado.

Menor de capitan Matilde Gomez: á la 1.a seccion

Menor de ayudante mayor Socorro Fleitas, menor de sargento mayor Isabel Villademoros, tenientes José M. Gonzalez José M. Etchebehere, José Strigelli, José Mascaró, capitan Baldomero Cruz: á la 1.a seccion.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Regularmente activo y con precios sin alteracion de importancia estuvo ayer el mercado de lanas.

En depósito se colocaron diversos lotes, regulando los precios por lanas de especiales á $ 2.70 á 2.80; por superiores de $ 2.55 á 2.65, por intermediarias, de $ 2.10 á 2.50; por buenas, de $ 2.30 á 2.35 y por regulares de $ 2.15 á 2.20; todo por los 10 kilos.

En cuanto á las cruzas, solo se cotizaron á $ [illegible]

Las ventas que conocimos fueron:

1000 kilos lana de Minas á $ 2.70 los 10 kilos; 30.000 id id de Porongos á $ 2.70 id id: 1200 id id del establecimiento del señor Mariano Sesta, de Puntas de San José, á $ 2.70 la media y $ 2 la cruza id id: 3800 id id de Achar á $ 2.70 id id: 1500 id id de Nico Perez á $ 2.30 id id; 5000 id id de Cerro Largo á $ 2.225 id id 4500 id id de Rocha á $ 2.10 id id.

Cueros y sebo—Del saladero de Juan Tremosa, de la Magdalena (R. A.), se han vendido 6000 cueros de novillo de 29 kilos bajo sal, el 15 del próximo mes de Abril á precio reservado.

Se levantó ayer la reserva de la operacion de cueros salados de vaca que habíase realizado el sábado y de la que dimos cuenta, del saladero Nuevo Paysandú, de A. Santamaría y C.a, en virtud de lo cual podemos decir que el precio obtenido fué el de $ 19.375 los 100 kilos.

Del saladero Casa Blanca, de Paysandú se colocaron ayer 3000 cueros de novillo, de 30 kilos bajo sal para Marzo y resto en Abril, al precio de $ 19 1/2 los 100 kilos.

Del ya conocido del saladero de Pedro Luro, en Tayin (R. A.), 500 pipas á entregar hasta el 15 de Abril á $ 11 1/2 oro argentino equivalentes á $ 10.70 uruguayos, los 100 kilos.

El saladero Nuevo Paysandú de A. Santamaría y Ca. puso ayer en venta de 4000 á 5000 cueros de novillo, de 30 kilos y 500 pipas de sebo, todo para entregar el 30 del entrante Abril.

La importante casa exportadora de los señores Rodolfo Hoffmann y Ca. del comercio de esta plaza, ha comprado desde el principio de la actual faena saladeril hasta el 15 del corriente, en los saladeros de Montevideo y litoral uruguayo 177.650 cueros vacunos salados y 6.000 en los saladeros de Buenos Aires, ó sea un total de 183.650 cueros.

Además ha comprado en los saladeros del Rio de la Plata 11.054 pipas y 1.815 bordalesas de sebo y 2.500 cuarterolas grasa de caracú.

Las operaciones á que hacemos referencias importan la respetable suma de $ 2,000,000 oro sellado.

Carne tasajo—Para exportar á las Antillas en el buque español Nueva Paula, una casa exportadora de nuestro comercio ha comprado al juez militar de 1.a... [illegible] quintales habanera y bonita, con 20 ojo de merma, al precio de $2 reales por quintal, á bordo, á entregar hasta fin del presente mes.

Pieles lanares—Acentúase ayer la baja que de días atrás se viene produciendo en los precios de estas pieles.

Ayer solo se ofrecía de $ 0.200 á 0.210 por los lotes con lana, libres de borregos, borreguitos y cruzas; y de $ 0.135 á 0.140 por los buenos lotes de estacion y tan solo por los superiores se llegaba á $ 0.145.

Ganado vacuno—De Concordia comunican con fecha 21, que el hacendado del departamento de Paysandú señor José Lemos, propietario de la estancia La Union acaba de realizar un importante negocio con el tropero don Leopoldo Muró.

El señor Lemos ha vendido al señor Muró 300 vacas al precio de 10 pesos cada una, para la zafra.

De hacienda de Puntas de Soto y Cerro Chato, don Manuel Fontanas, ha vendido tambien en las mismas condiciones al señor Muró y para el mismo saladero 200 vacas á apartar en toda la zafra.

Trigo y maíz—Con limitado movimiento y precios en general sin variacion, permaneció ayer el mercado de trigos.

Por granos regulares é inferiores no hay casi demanda y sus precios son bastante castigados.

En cuanto á los buenos á superiores clase americana, se sigue notando solicitud, de parte de los compradores, cotizándose corrientemente de $ 3.50 á 3.65.

Las ventas efectuadas ayer, fueron:

108 bolsa trigo de Solís á $ 3.65 los 100 kilos 30 id id de la Colonia á $ 3.60 id id; 600 id id de diversas procedencias, de $ 3.50 á 3.60 id id; 200 id id de Migues á $ 3.40 id id y 32 id id de San Ramon á $ 3.30 id id.

Respecto al maíz la plaza sigue siendo incierta debido á las causas que hemos ya manifestado en números anteriores.

El movimiento habido ayer, fué en extremo limitado.

Las destilerías no operaron y el consumo solo se concretó á adquirir pequeñas partidas, para llenar necesidades del momento.

Pocos interesados se siguen notando en plaza por el maíz cuarentino cuyo stock actual es algo abultado.

Debido á esto dichos grano se cotiza con flojedad, de $ 1.60 á 1.70.

La entrada de trigo al mercado cuatro representa por 3717 bolsas y la de maíz por 1781.

En la Bolsa—A precios que en general no señalaron casi alteracion efectuáronse ayer solo 28 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

Libras 17.500 ó sean $ 82.250 de Deuda Consolidada; $ 74.800 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 5000 id Empréstito Brasilero; $ 1000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série y $ 39000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

—La Deuda Consolidada obtuvo 48.20 por ciento al contado y 48.30 para fin del próximo mes de Abril

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron al contado á 71 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 64.70 por ciento al contado, declinó á 64.60 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 64.70 y para fin del entrante Abril 63.90 y 64.

Por los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la segunda série, se obtuvo 61 por ciento al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13 y 13.10 cada una; para fin del presente mes á 13.10 y para fin del próximo Abril á 13.20.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 22—Para saladeros 281 cabezas, para abasto 572 id, y para el interior id. Total 1479.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 22

CERRO		Totales
Rodolfo Vellozo.	168	20.711
P. San Martín é hijos. . . .		5.397
P. Denis y Ca.		16.239
Anaya é Irigoyen	474	18.904
J. A. Aguerre y Ca. . . .		10.076
Francisco Fregeiro.		17.684
Federico Cibils Larravide y Ca.	179	17.833
Rosauro Tabares.		26.522
Duclós y Moullé.		8.623
Eugenio Legrand		21.997
Enrique H. Vellozo.		10.057
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		16.424
Cabezas.	821	188.131
En igual fecha 1900.		248.576
» » 1899		222.444

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para abasto fueron los siguientes:

DIA 22—Bueyes . . . . $
Novillos. . . . » 11 á 17 1/2.
Vacas. . . . . » 8 1/2 á 12 1/2.

Cambios—Siguen ofreciendo limitada importancia las operaciones sobre plazas europeas.

Los precios en general permanecieron bastante firmes, en el órden que más abajo anotamos, que fueron los regidos á última hora.

Sobre el Brasil, poco tambien se operó, no obstante las noticias satisfactorias llegadas de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 21:300, 21:200, 21:100 y 21:000 reis por $.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 21:900, 21:700, 21:400 y 21:300 reis.

El mercado cerró con giradores á 21:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 21:300 y á plazo á 21:400 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 1/2 peniques por 1000 reis y cerró á 11 9/16.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 15/16 á 52	52 1/8 á 52 1/4
Francia á 90 d/v	5.42 á 5.42 1/2	5.46 á 5.74
Amberes á 90 d/v	5.43 á 5.44	5.49 á 5.50
Alemania 90 d/v	4.41 á 4.42	4.45 á 4.46
N. York á la v/	0.98	—
Italia á la v/	5.64	—
Brasil 21:000		21:300 á 21:400
España á la v/	7.17 1/2 á 7.20	
B. Aires, Par 1/2 ojo de descuento		

DESCUENTOS

S/ vales 6 á 7 ojo.
» Conformes 5 1/2 á 6 ojo.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 48 por ciento.

De manifiesto—En la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de primer turno, se halla de manifiesto por el término legal y á disposicion de los interesados, el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto á la cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi.

Entrada de metálico—Ayer trajo el vapor nacional París $ 25, consignados á Taranco y Ca.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor británico Magdalena:

Para Buenos Aires, 4600 fardos de carne tasajo, 62 cjs tabaco: 88 bultos fruta.

Para Bahía, 1500 fardos carne tasajo, 54 fruta. **Salida de metálico**—El vapor británico Magdalena llevó para Rio Janeiro, $ 47.000 consignados al Banco de Londres y $ 415 1/2 consignados para Londres, consignados al mismo Banco.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 37 trimestre (término Mayo 1.º de 1901). .	$	320.638 07
Entregado en el mes de Febrero. .	»	337.141 72
Total	$	657.779 79
Entregas hasta el dia 20 . . .	$	254.305 96
Marzo 22 correspondiente al dia 21		9.369 40
Total	$	263.675 36

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero. .	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero. . .	»	41.206 21
Total	$	80.395 57
Entregas hasta el dia 20. . . .	$	21.083 87
Marzo 22 correspondiente al dia 21.	»	1.145 15
Total	$	22.229 02

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Insua, español, 40 años, soltero, con María Viqueira, española, 39 años, viuda.

Antonio Zanchi, italiano, 30 años, soltero, con Teresa Brisano, italiana, 23 años, soltera.

José Baltini, oriental, 29 años, soltero, con Zoila Durante, oriental, 29 años, soltera.

Jesús Caridad, oriental, 22 años, soltero, con Manuela Muñiz, española, 19 años, soltera.

Juan Sabio, oriental, 25 años, soltero con Carmen Genill, oriental, 19 años soltera.

Domingo Falcon, oriental, 29 años, soltero, con Emma Dionisia Senao, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—José Guillo, italiano, 77 años, casado, Pérez Castellanos 153.

Encarnacion Sevilla, española, 42 años, viuda, Hospital de Caridad.

Vicente Miaioli, oriental, 43 dias, Washington 88.

Angela Fernandez, oriental, 3 años, Hospital de Caridad.

Josefa Cariani, italiana, 60 años, viuda, Hospital de Caridad.

Roque Pastorino, oriental, 34 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pablo Cedrés, oriental, 60 años, Hospital de Caridad.

Ramon Videla, oriental, 5 meses, Constitucion 105.

Della Matos, oriental, 1 mes y 1/2, Reconquista 56.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Marzo de 1901, á las 9 p. m.

Barómetro	m.m.	764.25
Diferencia de la observacion de las 7 p. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. .	m.m. +	0.85
Id de la de las 2 p. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior . . .	m.m.	[illegible]
Termómetro ogdo. á la sombra. .		[illegible]
Mínima abs.		[illegible]
Máxima abs.		[illegible]
Excursion		[illegible]
Humedad relativa en cent. . . .		[illegible]
Tension	m.m.	[illegible]
Direccion del viento inf. . . .		E.
Estado del cielo en décimos. . .		[illegible]

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Del Mar y del Rio—Para facilidad del público, la empresa Nicolás Mihanovich ha resuelto que el domingo de Pascua 7 de Abril próximo salga de Montevideo para Buenos Aires en viaje extraordinario el vapor Eolo y el mismo dia el Venus de Buenos Aires para Montevideo.

—Ayer á las 5 p. m. fondeó en la isla de Flores el paquete Danube, de la Mala Real Británica, para desembarcar sus pasajeros á fin de que cumplan la observacion sanitaria vigente para las procedencias de Rio de Janeiro. Entre dichos pasajeros viene el doctor Bruno Chaves, ministro brasilero en Austria-Hungría, que seguirá viaje para Rio Grande, con licencia de su gobierno, en el vapor Porto-Alegre.

El Danube vendrá hoy á primera hora á fondear en la rada exterior. Conduce una buena remesa de metálico para esta plaza.

A las 7 p. m. llegó á nuestro puerto, despues de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, el vapor-paquete brasilero Porto-Alegre. En la seccion respectiva publicamos el manifiesto de la carga que condujo.

El expresado vapor zarpará el domingo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro.

—El dia 20 salió de Rio de Janeiro con destino á los puertos del sur del Brasil y Montevideo, el vapor Aymoré, de la compañía Lloyd Brazileiro.

Es esperado el 30

—El vapor Ladario, del Lloyd Brazileiro se encuentra actualmente en el puerto de la Asuncion, recibiendo la carga y pasajeros destinados para Montevideo, que condujo desde Matto-Grosso el vapor Rápido, de la misma compañía.

El Ladario llegará á nuestro puerto el 29 del corriente.

Los estudiantes universitarios—Se reunieron anoche en la Asociacion de los Estudiantes los delegados como representantes de las distintas facultades de la Universidad al Congreso Latino Americano, para resolver sobre la actitud que deban asumir ante la resolucion del Consejo Universitario para integrar la lista de los delegados por los estudiantes.

Resolvióse unánimemente presentar renuncia colectiva del cargo que les confirió por considerar que esa resolucion contraría lo anteriormente resuelto por los estudiantes.

Club Colorado Joaquin Suarez—La seccion—La Comision de Propaganda invita á todos sus correligionarios para que concurran á su local Agraciada 711 mañana sábado á las ocho y media de la noche, con el objeto de asistir á la tercera conferencia dada por este centro y en la que ocuparán la tribuna los señores doctor José P. Massera y bachilleres Guzman Papini y Zás y Adolfo Perez Olave.—*Los secretarios*.

Casino Oriental—Entre los éxitos de este centro de diversiones, puede citarse principalmente el de la cantante internacional Mlle. Dabans, cuyo debut fué anoche.

Cancha San José—Sábado 23. Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, entre Cuñado y Paysandú contra Domingo y Arbiza, á sacar del 1 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, entre Manech y Criollo contra Antonio y Merenga, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 22 de 1901—La Cámara se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la segunda discusion del Proyecto de Ley Orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.

Primera discusion del Proyecto recaído en la solicitud de los señores Cavajani y Cia., y del que modifica y amplía las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.—*Garcia y Santos*.

Extincion de telegramas—La Inspeccion General de la Compañía Telegráfica Platino Brasilera, establecida en la calle Sarandí 190 avisa al público que el 20 del próximo Abril procederá á la extincion por medio del fuego de los telegramas que ha trasmitido durante los años 1898 y 1899, lo que se previene á los interesados que deseen copias de los despachos de esos años para que se sirvan pedirlas antes de aquella fecha.—Marzo 22 de 1901.

Nicolás Revello—Despues de una pequeña gira por campaña regresó ayer el esgrimista señor Revello acompañado del profesor Rivas.

El señor Revello ha obtenido ruidosos aplausos en las ciudades de Mercedes y Salto donde tuvo oportunidad de lucirse en una sesion de esgrima.

Cónsul en el Carmelo—Ayer se expidió un decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, reconociendo al ciudadano argentino don Horacio Gonzalez, en el carácter de cónsul de la República Argentina en el Carmelo para que ha sido nombrado por su gobierno.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19 °.

Idem del agua 21 6.

Color (colorimetro de Crookes, Odling y Tidy) id: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.40.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*Carlos Requnaga*.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825 1899), por el doctor M. Alonso Criado. 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

COMERCIO

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de mes; 100 á 13.20, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.30, para fin de Abril; 9.400 á 48.20, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 64.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.20, al contado; 23.500 á 48.20, para mañana; 39.900 á 48.30, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 13.00, al contado: 50 á 13.10, para mañana; 100 á 13.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 61.00, al contado.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 71.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.60, al contado; 4.000 á 64.70, id id; 5.000 á 64.70, para mañana; 10.000 á 63.90, para fin de Abril; 40.000 á 64.00, id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia—21

[illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Servetti hnos. 30 id, á J. F. Lerecé 80 id, á J. Patron 30 id, y U. y benac 32 id, á E. Storace 32 id, á M. Mont. y llo 80 id, á A. M. y L. Perez 92 id, á G. y Raffo 72 id, á H. y Golcoechea 61 id, á A. Casciani 6 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 22

De Florida: 7 vacas remitidas por Juan Etcheverrigaray y vendidas por Sosa y Abaracon á ps 17 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Santiago Murillo y vendidas por Lizaraza y Ca. á ps 15 1/2, carne buena mestiza para abasto.

De San José: 24 terneros remitidos por Domingo Cuadra y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Colonia: 45 novillos remitidos por Antonio D. Riveiro y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 19, carne buena mestiza para abasto.

De Florida: 7 novillos, 32 vacas remitas por C. Vila y vendidas por S. Pereyra é hijos á ps 11 y 15 1/2 n, 11 y 14 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Paysandú: 174 novillos remitidos por Gabriel Rodriguez y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 16 1/2, carne buena criolla para saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—22

[illegible]

ULTIMA HORA

Porto Alegre, vapor brasilero procedente de Rio de Janeiro y escalas, y á Silveira, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

Santa Lucía, balandra nacional Pepita á la órden, con 24,0 [illegible]

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con 124 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con 87 pasajeros, en lastre.

Salto y escalas, vapor nacional París, á Christophersen Hnos., con 98 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Santa Lucía, balandra nacional Tres Hermanos Libres, á la órden, con 4 bultos de [illegible]

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 32, á A. Falca y Ca., con 215 sacos trigo, 47 id cola de zorro.

Salidas para Ultramar

Liverpool y escalas, vapor británico Iberia, por Wilson Son y Ca. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Belgrano, por G. Moeller con carga de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico Danube, por L. W. Mosson con carga de tránsito.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 32, por A. Falca y Ca., en lastre.

Mercedes, paylebot nacional Comercio de Fray Bentos, por Pessano Hnos. con carga.

Carmelo, paylebot nacional Francisca da Rimini, por Pessano Hnos. con carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata.—Agencia, calle Cerrito número 130.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro América.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3:30 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 25:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

El 26:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Argentina.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
H. Prince. . .	británico .	23	Londres y escalas
C. di Milano .	italiano .	23	Génova y escalas
Hermitage . .	británico .	23	Nueva York
Milton. . . .	británico .	23	Liverpool y escalas
P. de Satrústegui .	español .	24	Génova y escalas
A. Correga . .	italiano .	25	Génova y escalas
Etruria. . . .	italiano .	27	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera .	italiano .	27	Génova y escalas
Corcovado . .	francés .	29	Burdeos y escalas
Mark	aleman .	31	Southampton y escalas
Orcoma . . .	británico .	31	Liverpool y escalas
San L. de Loyola .	español .	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Centro América .	italiano .	23	Génova y escalas
La Plata. . .	francés .	23	Burdeos y escalas
J. J. S. (?) . .	italiano .	24	Génova y escalas
C. di Milano. .	italiano .	28	Génova y escalas
Danube . . .	británico .	30	Southampton y escalas
Italo	aleman .	31	Vigo y Amberes
Orcoma . . .	británico .	31	Valparaíso y escalas
P. de Satrústegui	español .	31	Génova y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FALVANACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Impont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

Elbio Estrada, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

[illegible]

José R. Catala, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Arelino J. Fajares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

A CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones: El sábado 23 de Marzo—1.º La mallorquina. 2.º Cornelio 3.º La tempestad. 4.º Campanero y Sacristan.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Rondeau.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nelle.—Calle Ituzaingó 182 y Sarandí y Canelones.—Funcion todas las noches.

[illegible]

Olimpo (Ant. e San Carlino)—Calle Juncal y General Rivera.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por el actor Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches

AVISOS

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 19 de 1901.—Señor....—Muy señor nuestro—Tenemos el honor de participar á usted que con fecha 1. de Febrero del presente año y ante el escribano don Francisco Márquez Cabrera, hemos constituido una sociedad para ocuparnos en el expendio de vinos, para lo cual nos hemos hecho cargo del almacen de vinos titulado «Bodega Nacional», sito en la calle Cerro núms. 95 y 95a que hasta la fecha era propiedad del señor Sexto Bonomi.

Continuaremos atendiendo los pedidos que so hagan á la casa, con el mayor esmero.

La nueva sociedad girará bajo la firma de «Lamaison y Villemur», quienes harán uso de esta indistintamente.

Esperando quiera dispensarnos la misma confianza que hasta hoy mereció la casa, y favoreciéndonos con sus pedidos, saludan á usted atentamente.—*Lamaison y Villemur*.

El señor Emilio J. Lamaison firmará:

El señor Luis Villemur, firmará. 721-mz.25

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan B. Sarachaga se hace saber que el curador de la quiebra de don Francisco Trujillo se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 21 de 1901—José Ormáz. [illegible]

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

[illegible]

Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En su casa calle Andes 21 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias, varios, etc. No hay catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a m á 5 p. m.

Por el Depositario Judicial

[illegible]

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterapia - Masajes - Hidroterapia Ortopedia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido

Departamento especial para señoras

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES DE 7 A. M. Á 7 P. M.

Pescados y Mariscos

CALAMARES LANGOSTINES, ALMEJAS

En la acreditada pescadería «La Sin Igual», de Manuel Dentone y Ca., existe todos los dias el mejor surtido de pescado fresco procedente de las inmediaciones de la isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Se reciben langostinos, calamares almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos meros, sargos, pargos, bonitos, pescado rey, brótola, el rico abadejo y demás especies de la costa Atlántica.

Pescadería «La Sin Igual»

MERCADO DEL PUERTO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ferro-Carril Central del Uruguay

TREN EXCURSIÓN A SAN RAMON

DOMINGO 24

[illegible]

¡Siempre la primera!

MERCADERIAS NUEVAS

Merecen verse

Generitos escoceses, lindos, pintados, muy anchos, 0.18 metro; Géneros de lana negros, doble ancho, 0.50: Id id de lana, doble ancho, alta novedad, á 1.00. Id id id id (doble), lindos colores, 0.50; Seymour, buenos colores, para visos, 0.50; Formas de capricho para la media estacion, modelos nuevos; Mongolis blanco, 0.50 metro; Hebillas, últimas creaciones, 0.80, 1.00, 3.00 juego; Tul con lentejuelas para adorno de vestido, 2.50; Blusas de seda, nuevas, 3.50 c/u; Muselon gris y beige, 1.20 metro: Lapin negro, (piel) 0.50 metro; Generito escocés, para vestido 0.10 metro; Generito inglés (algo bueno) 0.11 metro: Prendedores con piedras (muy lindos) 0.06 y 0.10 c/u; Penachos de tres plumas á 0.20 y 0.30 c/u: Terciopelo negro clase rica 0.50 y 0.70 metro: Yerba mate Ardilla 0.30 el kilo.

ROCCA y Ca.

Gran Casa Inglesa

CALLE 18 DE JULIO 342 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

Teléfono: La Uruguaya núm. 2295

SIN SUCURSAL

452-perm.2ed.3.ªpág.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concursos».

pie. Teléfono: De Montevideo, 454.

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

El Banco de Tarapacá y Argentina,

continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 14 de 1901.

159-mz.30. H. E. MURRELL, Gerente Int.

Farmacia LA ESPECIAL

— DE —

José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo

En la Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.

SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS

Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

TOS — Catarros crónicos, Bronquitis, Grippe, Laringitis, Resfríos, Ronqueras, TRANCAZO — TISIS

CÁPSULAS ANTIBACILARES

DE F. GAYOSO — ARENAL, 2. — MADRID

A base de Eucaliptol, Iodoformo y Creosota de Haya. Fórmula aceptada como la mejor por eminentes médicos. No contienen calmantes ni perturban las funciones digestivas, antes bien las favorecen, fortificando á los enfermos débiles. Véndense en todas las farmacias á $ 1.00 el frasco.—Vá por Correo sin aumento de precio.—Por datos, Yi 320. Montevideo

CARRUAJES DE VUELTA ENTERA

SULKIES DE DOS RUEDAS

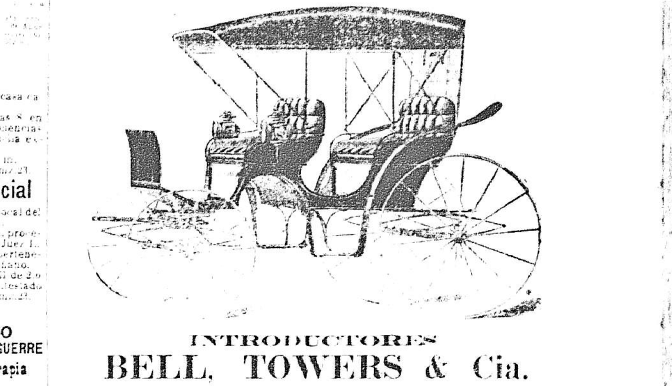

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS & Cía.

101-CALLE 25 DE AGOSTO-109

MONTEVIDEO

[illegible] PURIFICADOR DE LA SANGRE [illegible]

Antiguo catarro bronquial

Señores B nomi y C.ª

Muy señores míos:

Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que experimento por la mejoría obtenida en un *antiguo catarro bronquial* que he conseguido vencer completamente con las *Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann* que se expenden en su casa, dirijo á Vds. la presente, rindiendo tambien justicia al inventor de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes escusarán Vds. que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar, con la prueba á los demás.

Con tal motivo me suscribo S. A. S. S.

Luis R. Perichon.

Montevideo, Enero 28 de 1899.

S/c Calle Encina N.º 35.

Sevenden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco

UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL

Depósito.—Juan Bonomi y Ca.

Calle 18 de Julio esquina Daiman — Montevideo

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos — Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.º SEMESTRE

Servicio semestral. . . . . $ 7.500 00
Intereses 4 ojo sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion . . $ 3.656
Fondo amortizante. . . . . $ 3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

720-mz.30. A. Barreiro y Ramos—M. Lessa

Teinture Broux caja ps. 3.00

DE LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 030

CARLOS BELLOCQ

Calera de los 33

Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.

CALLE CEBOLLATÍ NUM. 1

Casi esquina Cuareim al Sud

Teléfono: Los dos 3.ªpág

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 « « Salida.
5.000 Patentes « Cabotaje.
2.000 « « Ultramar

y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Rateari.

V. P.—MARQUEZ.

OMNIBUS

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, enotanino, osteocola, etc. etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Vilaemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sixto Bonand.* 699-my.19

Al comercio y al público en general SE VENDEN todas las existencias de la "Fonda Española" de la calle 25 de Agosto núm. 57 y 59; se venden por ausentarse de la ciudad que se venderán en precios acomodados; para tratar en la misma casa. Al mismo tiempo se avisa al público en general, y á todos los que tengan prendas en dicha casa que se presenten á levantarlas en el término de 10 días contando desde la fecha, despues de pasados los dias citados no se atienden reclamos.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*José García Eirano.* 627-mz.31

Baños y Hotel en Maldonado
AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos*. La playa cuenta con casillas de baños, cstilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA *al alcance de todo el mundo*.—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar**. 2781-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 48, altos.—*Constantino Vidal.* 488-mz.25

Carburo de calcio clase especial, de 300 litros garantidos por kilo.
Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490. 467-prm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo situada en Solis Grande, departamento de Canelones, compuesto de 325 cuadras cuadradas en dos potreros bien alambrados, con buenas aguadas y buenos montes. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 15, Montevideo. 701-mz.31

Comité Ejecutivo de la EXPOSICION FERIA AGRO-PECUARIA del departamento de San José — Llámase á licitacion para verificar las siguientes construcciones: — Un kiosco de madera y zinc. — Un pabellon central de fierro, madera, vidrio y parte de material. — Dos pabellones laterales de madera y zinc. — Galpones para animales, alambrados etc. etc. Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del "Comité Ejecutivo" recientemente instalado en el local de la Junta E. Administrativa del departamento, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados, y se abrirán en presencia del señor Presidente del "Comité Ejecutivo", los secretarios y los proponentes el dia 23 del corriente á las 3 p. m.
NOTA — "El Comité Ejecutivo" se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazar todas si así conviniere á los intereses que representa. Por mas datos, ocurrir en San José, "Secretaría del Comité Ejecutivo" ó Montevideo, Calle Treinta y Tres, núm. 129.—San José de Mayo, Marzo 11 de 1901. —*La Secretaría.* 612-mz.23

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. *Barray Wilson.* 3485-perm.

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1939-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Gran Hotel del Parque Giot
Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 1761 perm.

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vino, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490-494. 467-prm.

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASSI. (ANTIGUA CASA DE BIXIO).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que, debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.
Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos Album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.
No olvidel LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Piano Se vende uno casi nuevo de la renombrada marca F. L. Neumann. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Darán razon en la Avenida General Rondeau núm. 248. 667-ab.15.

Peluqueria EN VENTA El que suscribe ofrece en venta la acreditada "Peluquería Oriental", establecida en Nico Perez, la cual cuenta con una numerosa y selecta clientela. Es un negocio seguro, garantido para el que compre. Se facilita el negocio. Al decidirme á vender es solo por motivos de salud y quiero dedicarme á otros negocios. Darédatos á todo el que se interese y lo solicite. — Nico Perez, Marzo 5 de 1901.—*Miguel Palcaforo.* 587-ab.7

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

¿Quieren ustedes comprar camisas, cuellos, puños y artículos de mercería para hombres, á precios excepcionales? Pasen ustedes por la "Nobleza Criolla", 18 de Julio núm. 13 que está liquidando todos sus artículos de verano. 632-ab.12

Quema de telegramas La "Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata" (oficina central, Zabala 78, sucursal 18 de Julio núm. 265), previene al público que el dia 1.° de Abril próximo procederá á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. 601-ab.1

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 98-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 133 2039 p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDE SNUM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en él la acreditada **Mina de oro "La Esperanza"** trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.16

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.° del artículo 7.° de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab 5

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa al público que, el 24 del corriente, dia en que se celebrará la batalla de las flores, en el paseo del Prado, podrán circular libremente los vehículos, aunque no estén munidos de la patente de rodados. — Montevideo, Marzo 18 de 1901. — *La Direccion.* 686-mz.24

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m.
Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 25 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. 671-mz.26.

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro de Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos de un mes.
La luz será blanca, fija, visible á tres millas con tiempo claro.
El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-mz.22.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela núm. 28 de 2.° grado al Sur del departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 5/7 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 98; por el Este con el solar núm. 96, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3.000 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 200 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 96 por 12 metros 244 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Dellepiani y por el Sud con el solar núm. 92 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 885 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sust y Pedro Goyret, por el Sud-Este mide 42 metros 859 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1901. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 675-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*B. Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Duce de Martillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 63-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 726-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 718-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 697-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:
"1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que el representa.
"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

"a)	Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y cinco pesos	$ 745.00
"b)	Un id contra el doctor P. Ferrés por cuatrocientos ochenta pesos	480.00
"c)	Un id contra la señora Massons por quinientos treinta pesos	530.00
"d)	Un id contra don Marcos Artigue por trescientos cincuenta pesos	350.00
"e)	Un id contra don N. Garcia Lagos, por doscientos veinte pesos	220.00
	Total	$ 2.325.00

"Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y Garcia Lagos de algunos muebles, que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar los créditos que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti se vendarán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará previa intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ú la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.
"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.
"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.
"6.° Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*
"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion —Montevideo, Marzo 16 de 1901 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.° Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de *veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.° El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.° Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como también en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, G. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivara y Ca., F. Revello Hnos., Lamber Levy y Ca., Jacobo Steinheuer, Julio Moreau, José Zanino, Máximo Seré é hijo, Gibert y Perez Hnos., Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo, José Soto, Francisco G. Preve, Juan Yapes, Antonio Sujoso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal; Bonomi Morelli y Ca., Roney Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habáich, J. Luidkul —Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.28

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1548 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Domingo E. Gonzalez*, actuario. 654-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y en este procedimiento con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados por esto los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *Jesús Gil*, escribano público. 628-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que, con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado: Resultando que oído el ministerio público accedió á la rectificacion pedida, acta en que se solicita en el juicio de la cuestion. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la ley de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por llamarse la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil y fecho remítase testimonio del acta de f. 91; —Cúmplase.—*Alf. Furriol*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.
Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, doña María Rosa Montaldo con la vénia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 ante V. S. digo: que los comparecientes son hijos del finado Bartolomé Montaldo; que en la partida de matrimonio que otorgaron con fecha 25 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de sus exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé, lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé. Ese error se descubrió en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había adoptado el apellido de su nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Carlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Carlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolomé, por Bartolomé y Sturla por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera y Sturla por Sturla. En la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul a por Sturla; en la de Fausta como quien dice se dice que es la hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y se dice dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Luisa Mariel se dice Carlos por Bartolomé, Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla y en la de nuestra exponente María Rosa se expresa que ésta es hija de don Carlos Montaldo; que la madre se llama Angela Rolera cuando en realidad es Angela Rolera de Montaldo.

funcion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Carlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Macciu y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturle y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 205a, Piedad 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Macciu y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.° Digan los señores Sturle y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.° Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia —*Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la procedencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—Marta Elena Montaldo.—Fausta Montaldo.—Rosa Montaldo de Susena.* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil. — Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *A. Romero de la Sierra*, escribano público. 532-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 472-mz.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.
El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.
1.° La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.
4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.
— El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y **10 solares** con frentes á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.
Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.
Oblacion el 10 ojo. 620-mz.10.

José B. Gomensoro

Descarga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.
EL MIÉRCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Varias marcas y números:
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera.
3 lios Emulsion Scott.
6 cajones llaves inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem 4 bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros.
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras.
50 idem harina de maiz.
4 fardos loneta.
1 fardo idem muy ancha.
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
1 idem carabinas.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charret y volantas americanas.
Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantia en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.
De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.
El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:
3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.
Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou
Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO
JOSÉ L. LAUGAROU
LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.
Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31[32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15[16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7[8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15[16, 40 id Durham sangre 1[2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7[8 Hereford.
117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3[4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.
Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.
En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.
El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.
Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.
Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piqué y chevist, chalecos, etc. etc. etc.
Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.
El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura; máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.
Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.
En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.
La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.
Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.
Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.
Los hay hasta por un peso; ¡es preciso ver para creerlo!
Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.
NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Jaime Maeso

JUDICIAL—Algo muy superior. Tasacion bajísima. 25 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de fondo, 1250 varas todo edificado, dando una gran renta, 2[3 partes base para principiar á vender: 3210 $. Vale la vara con edificio, $ 2.60 cts. la vara. Aprovechen ahora y compren este lote que en la calle Agraciada no hay quien venda á ningun precio.
EL SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos de la sucesion Cleofe Mas de Ayala, esta gran propiedad con 25 vs. de frente á la calle Agraciada, del número 770 al 776, lindando con la hermosa casa del señor coronel Montero, por 50 vs. de fondo, repartidos en varios departamentos ocupados por una barbería, zapatería, despacho de bebidas y gran casa de familia al fondo, que dan actualmente 45 $ mensuales: Las dos terceras partes de su tasacion son 3210 $ los que dan un resultado de 26 reales vara, entrando todo el edificio etc. Garanto, díganlo bien, que en esa propiedad pueden hacerse todas las reformas ó edificar todo si se quiere de nuevo, pues la Direccion de Obras Municipales expide al que lo solicite el permiso respectivo. De modo que si el interesado quiere hacer allí un palacete puede edificarlo enseguida. Vayan y compren que esto es regalado. Por títulos etc. en el Juzgado calle Sarandí 158 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. 705-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2[3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno, 4.000 $.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, expléndido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5090 metros 50 cents. Está bien situada, muy central, á la altura de las Tres Cruces y del Parque y de la quinta del señor Figari y de la linda plaza General Artigas. El área de este terreno es soberbia y la casa es buena y su ubicacion es muy importante, de talle que debe tener muy en cuenta el comprador para darse cuenta de lo bajísimo de la tasacion. Aquello vale como quiera 4000 $. Vayan á verla y después al remate á comprar por uno lo que vale cuatro. Por títulos y demás al juzgado calle Rincon núm.
El comprador consignará el 10 ojo en garantia de su oferta.
Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono: «La Uruguaya» 868. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares. Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sardá. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y expléndidos fondos se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera, etc. Son una verdadera especialidad en su género.
EL DOMINGO 24 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos expléndidos solares con 15 v. 40 cts. de frente cada uno, por 91 v. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.
Si el comprador desea tener mayor frente puede tomar los dos. No hay en toda esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparente como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cerco pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83.—Teléfono las dos compañías. 704-mz.20

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES
El DOMINGO 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.
De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado únicamente para la estacion balnearia.
Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.
Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasia, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasia, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.
Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.
Escritorio—2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 juego tapizado en fantasotte, cuadros, 1 espejo, salivera, vicillos, alfombras etc.
Dormitorio—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.
Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa coliza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.
Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.
Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 695-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor, venta obligada. Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 1[2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una raccion de terreno situada en las inmediaciones de la Figurita, de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de 1893; compuesto de un área superficial de 7302 m. con 94 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadrados.
Con un frente de 28 metros 48 decímetros á la calle de Goes y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Gluria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Giuria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 50 centímetros por donde linda con don Bartolomé Giuria.
Tiene empedrado á su frente y pasa por él el trenvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.
Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. donde podrán ser examinados por los interesados.
Por más datos ver al rematador, Sarandí número 208.
NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantia de su oferta. 707-mz.20

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.
Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.
A las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 4 de Abril á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.
25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 724-mz.22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicui y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)
Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.
Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.
La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.
Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria

108 SOLARES
EN EL
«Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA
EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.
Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**
Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad, de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.
Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES
32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.
45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.
30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.
Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.
Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.
Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.
Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.
Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.
El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ÓRDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.
El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.
Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.—Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.
El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 133 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.
EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y lindada por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 41 cts con camino vecinal por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
Por más informes al martillero, Canelones 134. 595 mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental» —Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.
El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 ojo en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.
EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:
350 latas tabaco negro en hebra con 1717.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1[2 kilos.
2 fardos id id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.
La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén. la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.
EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1[2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.
Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.
NOTA—Todo comprador consignará el 10 ojo en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del compra-dor.
Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha nums. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Càrlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO
VICTORICA Y COMPAÑIA
IMPORTANTE REMATE
El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.
Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo
RAFAEL RUANO
De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
El MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.
1 expléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.
6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.
30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.
4 caras negras tambien importados y especiales.
Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar | las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUÍTIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Ninguna ANEMIA resiste á la
HEMOGLOBINA
de Vve DESCHIENS
VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL Dr BURGGRAEVE

SEDLITZ BURGGRAEVE NUMA-CHANTEAUD
GRANULADO
EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE
Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr BURGGRAEVE, es menester exigir sobre todo frasco ó caja el retrato del Doctor y el sello de garantía al lado.
FARMACIA UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAËVIANA 21, place des Vosges, PARIS.
Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cia.

ACEITE de HOGG
de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL **PELO Y LAS BARBAS**
RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:
RUBIO - CASTAÑO - NEGRO
Empleando
EL AGUA SACCAVA
Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.
EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES
E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS
Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco descuenta y cobra sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos; por 9
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS. CONVENCIONAL
Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

Seguridad Absoluta
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
120 Broadway — NEW-YORK
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Organizada y administrada según el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.
RESUMEN FINANCIERO EL 1° DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	„ 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	„ 25,965,999
Idem, desde la organización de la Sociedad	„ 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO" para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.
Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.
Agentes Generales en Montevideo: PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 53
Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO — Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS
Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA
Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 22 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 6 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 31 de Marzo de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 3 de Abril de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.
A viso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C° LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 5150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS
DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS
CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896
"CHAMPAGNE PONS"
tenido por fermentacion expontánea y natural, elaborado por el procedimiento usado en Reims
REPARTO Á DOMICILIO. — TELEFONO: "LA URUGUAYA" NUMERO 925 71-pto

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
Téngase cuidado de exigir: Thyroidina Bouty
Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117/121

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por documentos | Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ... por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Resfrios, Neuralgias

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.060.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demas documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

HORROR
Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.
Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Belsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO
Se inaugurará el **25 de Mayo de 1901** y se clausurará el **dia 28** del mismo mes y año.
GRANDES FIESTAS NACIONALES
Carreras, sortijas, etc
Itinerarios especiales **con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas** del Ferro-Carril Central. 641-ab.12.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 23 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el 24 de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Abril á las 8 a. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.° de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Linea Brasil y Pacífico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Santander, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.a clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
LA PLATA
COMANDANTE: LIDIN
Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.a clase $ 187.13
2.a Id 131.48
3.a Id 34.55
Para mas informes y para tratar del flete, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
Comandante PICCONE
Sale el 2 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Comandante: BARABINO
Sale el 16 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Mayo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 191

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el ... de ...... para Santos, Rio, Bahia, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
MONT CENIS
Comandante LAVAGNE
Saldrá el ... de ...... para Santos, Rio, Bahia y Tenerife.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3390 id y 2400 id; "Les Alpes", 4165 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí un importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 y 78
FELIX BENAVIDES